

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DESEMPEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

1 IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

**Fecha de revisión
por la dirección:**

11 de septiembre de 2019

**Periodo analizado en revisión
por la dirección:**

De noviembre de 2018 a agosto de 2019

2 PARTICIPANTES DEL EJERCICIO

N°	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Silvana Habib Daza	Presidente	Presidencia
2	Javier Octavio Garcia Granados	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad minera	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
3	David González	Vicepresidente de Promoción y Fomento	Vicepresidencia de Promoción y Fomento
4	Juan Antonio Araujo	Jefe de Oficina	Oficina Asesora Jurídica
5	Adriana Giraldo	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno
6	Milena Sandoval	Jefe de Oficina	Oficina de Tecnología de la Información
7	Guillermo Alexander Pinzón	Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano	VAF - Grupo de Gestión del Talento Humano
8	Paola Andrea Calderón Vargas	Coordinadora Grupo de Planeación	VAF - Grupo de Planeación
9	Yesnith Suarez Ariza	Funcionaria	VAF - Grupo de Planeación
10	Francy Liliana Pulido	Gestor	VAF - Grupo de Gestión del Talento Humano
11	Nora Angelica Ayala Puentes	Contratista	VAF - Grupo de Planeación
12	Camilo Andres Cardenas Diaz	Contratista	VAF - Grupo de Planeación
13	Marly Juliet Mora Roa	Contratista	VAF - Grupo de Planeación
14	Alexandra Vargas Pinilla	Contratista	VAF - Grupo de Planeación
15	Maria Fernanda Ferreira	Contratista	Vicepresidencia de Contratación y Titulación

3 CONSIDERACIONES

Consideraciones iniciales a tener en cuenta por parte del Grupo de Planeación:

Con el propósito de realizar la revisión del sistema de gestión por parte de la dirección y aportar valor a la organización, la Coordinadora - Experto G3-08 Grupo de Planeación, programó a través de calendario Outlook para el día 2 de septiembre de 2019 la revisión del Sistema Integrado de Gestión, se estimó que el periodo de análisis para la revisión por la dirección estará comprendido desde noviembre del año 2018 hasta agosto del año 2019, para esta revisión por la dirección es importante tener en cuenta:

1. Avances de la implementación del sistema de Gestión Ambiental.
2. Revisión por segunda vez del sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el trabajo.
3. Revisión de tareas pendientes de la anterior revisión por la dirección.
4. Actualización y alineación de la planeación estratégica de la ANM con el PND y PES.

Consideraciones iniciales a tener en cuenta por parte de la Alta Dirección:

Por parte de la Alta Dirección no se presentó ninguna consideración al inicio de la reunión.

Por parte del Representante de la Alta Dirección se expusieron las fechas programadas para la auditoria externa, así mismo se puso a disposición de los asistentes el recurso humano para que pueda dar diligencia a cualquier tema relacionado con los Sistemas Integrados de Gestión.

De la misma manera por parte del Representante de la Alta Dirección se realizó énfasis en el estado actual de las normas certificadas con sus respectivas sedes y se expusieron las novedades en cuanto a ampliación de certificación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo OHSAS 18001:2007 a todas las sedes a nivel nacional y la solicitud de otorgamiento de la certificación del sistema de gestión ambiental bajo ISO 14001:2015 a nivel de sede central.

4 RESULTADOS DE REVISIONES ANTERIORES

(Resultados relevantes y temas importantes de revisiones anteriores a los sistemas de gestión – ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007)

Información analizada:

En el ejercicio de revisión por la dirección realizado en el mes de noviembre del año 2018, se generaron los siguientes resultados:

1. Necesidad de ampliar la cobertura del programa de medicina preventiva en cuanto a la vacunación de las sedes alcance en el año 2019.
2. Conformar y capacitar a la brigada ambiental y de contingencia en el sistema de gestión ambiental.
3. Realizar la planificación de los programas de gestión de SST y ambiental en el año 2019.
4. Presupuesto para la continuidad de la implementación del SGA y SGSI en el año 2019.

De lo anterior se tiene la siguiente gestión:

1. Necesidad de ampliar la cobertura del programa de medicina preventiva en cuanto a la vacunación de las sedes alcance en el año 2019:

En el año 2019 la Entidad dispuso los medios necesarios para tener cobertura del programa de medicina preventiva en cuanto al tema de vacunación a nivel nacional.

2. Conformar y capacitar a la brigada ambiental y de contingencia en el sistema de gestión ambiental:

La Entidad cuenta con una brigada de emergencias la cual se encuentra capacitada para atender eventos básicos derivados de situaciones de emergencias de origen laboral y de eventos naturales. No obstante, a la fecha la brigada de emergencias se encuentra en proceso de formación para atender situaciones de emergencias resultantes de eventos que puedan afectar la gestión ambiental de la Entidad. Asimismo, a la fecha la entidad se encuentra realizando los análisis de vulnerabilidad de aquellas situaciones de emergencias ambientales que se puedan presentar.

3. Realizar la planificación de los programas de gestión de SST y ambiental en el año 2019:

En el año 2019 en materia de seguridad y salud en el trabajo se han elaborado nuevas versiones de los siguientes programas:

- Programa de vigilancia epidemiológico de riesgo psicosocial: Este programa consiste en reducir el riesgo psicosocial al cual se encuentran expuestos los funcionarios y contratistas. Al día de hoy el programa se encuentra funcionando ya que tiene los recursos asignados, así mismo la documentación asociada a este se encuentra en ISOLUCION.

Información analizada:

- Programa de vigilancia epidemiológico de desórdenes musculo esqueléticos: Este programa consiste en reducir el riesgo biomecánico presente en funcionarios y contratistas. Al día de hoy el programa se encuentra funcionando ya que tiene los recursos asignados, así mismo la documentación asociada a este se encuentra en ISOLUCION.

En cuanto a los programas de gestión ambiental en el año 2019 se ha dado continuidad a la implementación del sistema de gestión ambiental, a la fecha se cuenta con los resultados de la identificación, valoración y priorización de aspectos e impactos ambientales.

4. Presupuesto para la continuidad de la implementación del SGA y SGSI en el año 2019:

En el año 2019 la Entidad por medio de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera estableció el proyecto de inversión denominado "Optimización de los Sistemas: Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Agencia Nacional de Minería ANM" que tiene como objetivo general el diseñar, implementar y mantener los sistemas institucionales de gestión. En dicho proyecto se han establecido todos los recursos que garantizan la implementación, funcionamiento, sostenimiento y certificación de los sistemas integrados de gestión. La información de las apropiaciones establecidas se puede detallar en el numeral 16. *Recursos*.

Conclusiones / decisiones a tomar:

Por parte de la Alta Dirección no se establecieron decisiones sobre el presente punto.

Se dio cumplimiento a la mayoría de los compromisos establecidos en el ejercicio de revisión por la Dirección realizado en el mes de noviembre del año 2018. Únicamente está pendiente el compromiso relacionado a la definición de lineamientos ambientales para la brigada de emergencias por lo cual se establece que es necesario finalizar este ejercicio antes de las auditorias de seguimiento, ampliación y otorgamiento de los respectivos subsistemas del sistema integrado de gestión de la Entidad.

5 CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS

(Revisión de información documentada de cuestiones externas e internas – ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015)

Información analizada:

Teniendo en cuenta el ejercicio realizado para la identificación de riesgos de cada proceso y los diagnósticos realizados por el BID dentro de su proyecto “Reingeniería de procesos”, se consolidó el análisis de contexto de la ANM en un DOFA que evalúa los siguientes componentes:

Externo:	Interno
Económicos	Financiero
Políticos	Procesos
Sociales	Talento humano
Tecnológicos	Tecnología
Medio ambientales	Estratégicos
Comunicación externa	Comunicación interna

A continuación, se presenta la matriz consolidada:

Contexto	Factores Externos	
	Amenazas	Oportunidades
Económicos: disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclo de precios bajos en commodities que afecten la posible inversión en minería. 2. Modificación y recorte del presupuesto asignado por parte del Gobierno 3. Crisis económica del País. 4. Ajustes o modificación en temas tributarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclo de precios altos en commodities que posibiliten más inversión en minería. 2. Índices de crecimiento económico favorables y sostenibles para el sector. 3. Re organizacional del sector con la cual la ANM asume el liderazgo en la implementación de políticas de fomento (formalización minera). 4. Estandarización en los procesos de contratación con el Estado (Colombia compra eficiente y SECOP)
Políticos: cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios normativos y en políticas públicas que afectan la ejecución de los procesos de la Agencia Nacional de Minería. 2. Decisiones jurídicas o de autoridades ambientales en la alinderación de zonas excluidas para minería. 3. Sentencias que afectan el otorgamiento de los títulos. 4. Ausencia de políticas integrales en el Sector Minero. 5. Grupos de interés que impida cumplir con los objetivos misionales y administrativos. 6. Presiones regionales para favorecer intereses particulares. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de gobierno y nuevos lineamientos frente al tema de minería en el Plan Nacional de Desarrollo. 2. Fortalecimiento de la presencia de la ANM en la región a partir de la adquisición y mejoramiento de infraestructura física.
Sociales: demografía, responsabilidad social, orden público.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situaciones de orden público o conflictividad social que afecten la realización de las actividades de la ANM. 2. Presiones sociales por parte de grupos al margen de la ley para controlar explotaciones mineras. 3. Presiones a través de movilizaciones y protestas sociales para lograr la declaración de AREs. 4. Desconocimiento de la ciudadanía en general sobre la misionalidad de ANM. 5. Interés de terceros en el conocimiento de áreas con potencial para minerales estratégicos. 6. Extracción ilícita de minerales 7. Cultural de la informalidad de las comunidades mineras 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamentación para garantizar la participación de autoridades locales y las comunidades en los procesos de contratación minera. 2. Implementación de los planes de gestión social de los proyectos (cláusula social de las minutas) 3. Sensibilizar, socializar, informar, a la ciudadanía sobre los beneficios de la minería que construye país. 4. Solicitud por parte de los ciudadanos de un mayor número de servicios en línea. 5. Consultas previas que permiten procesos de negociación con comunidades étnicas para viabilizar proyectos mineros.

Información analizada:

<p>Tecnológicos: avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hackeos a la información misional de la ANM y amenazas de seguridad informática. 2. Cambios relacionados con la Tecnología a nivel nacional o de sector 3. Adopción de los proyectos sectoriales de tecnología. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor participación en lineamientos del sector y de Min-tic. 2. Aprovechamiento del proyecto de fortalecimiento del sector minero impulsado por el Ministerio y el BID. 3. Incorporación de nuevas tecnologías para el fortalecimiento estratégico y operativo de la ANM (Analytics, IA, ML, Big Data, IOT, BlockChain, Cloud). 4. Aprovechamiento de modelos SAS y Tercerización de servicios. 5. Involucramiento de OTI en la ANM como aliado estratégico. 6. Transformación digital de la ANM. 7. Optimización de recursos por unificaciones de las contrataciones del sector.
<p>Medio Ambientales: emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de un instrumento ambiental definido en las AREs para realizar seguimiento y control a la actividad minera. 2. Zonas de protección temporales que impidan la generación del título. 3. Falta de delimitación definitiva de zonas excluibles de minería. 4. Obstrucción por parte de la población al considerar posibles impactos ambientales que afectan el territorio. 5. Aumento de pasivos ambientales por la ausencia de normatividad que regulen el tema. 7. Demora injustificada en la resolución de trámites ambientales. 8. Incumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables. 9. Aumento de pagos de demandas por afectaciones de los titulares mineros al medio ambiente. 10. Falta de control en las minas que permiten daños al medio ambiente generando incidentes. <p>SGA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eventos de origen natural y/ ambiental que impidan el funcionamiento normal de la entidad. 2. Incumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables. 3. Atenuación de los aspectos e impactos ambientales y sus efectos por condiciones asociadas al cambio climático, situaciones de emergencia y condiciones anormales de funcionamiento. 4. Inconvenientes en la prestación de servicios públicos, ambientales y de saneamiento. 5. Pasivos ambientales generados por terceros. 6. Factores externos ambientales no clasificados como desastres o situaciones de emergencia, que pueden afectar el funcionamiento ambiental. 7. Productos y/o servicios altamente contaminantes o no amigables con el medio ambiente. 8. Factores económicos, políticos, sociales, geopolíticos que impidan el funcionamiento del SGA. 9. Quejas y reclamos de la comunidad a la gestión ambiental de la entidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener delimitadas las zonas excluibles de la minería, permite la evaluación de las áreas y la generación de los títulos mineros. 2. Reglamentación por parte de las entidades competentes. 3. Articulación con las autoridades ambientales. <p>SGA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de alternativas de mejores prácticas ambientales en el mercado 2. Reconocimiento de la gestión ambiental de la entidad 3. Contribución a la minimización de los efectos del cambio climático 4. Contribución a la minimización de los efectos causados por el consumo de recursos naturales

Información analizada:

Comunicación Externa: mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que el mismo se comunique con la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desactualización de la información publicada por parte de las fuentes de información técnica y/o económica. 2. Fallas de calidad y suficiencia de la información relacionada con potencial para minerales estratégicos. 3. Manipulación de la información por los canales externos de comunicación que desinforman a la ciudadanía y grupos de valor de la ANM. 4. Restricción de acceso a la información por falta de cobertura. 5. Uso indebido por parte de usuarios externos de los canales de comunicación tecnológicos dispuestos. 6. Demoras en las respuestas de comunicaciones enviadas a otras entidades relacionadas. 7. Retraso en remisión de conceptos, (otros) de otras entidades a esta. 8. Situaciones de inconformidad por parte de los usuarios al no recibir la adecuada asesoría. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el intercambio de información entre entidades y promover la consolidación de la información del sector. 2. Generación de protocolos de información hacia terceros. 3. Disponibilidad de mecanismos para implementación de diferentes canales de comunicación con los ciudadanos. 4. Disponibilidad de controles de seguridad para protección de los canales de comunicación con los ciudadanos.
---	--	---

Factores Internos		
Contexto	Debilidades	Fortalezas
Financieros: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fallas en la planeación y ejecución de recursos, que impactan directamente en la prestación del servicio a nuestros grupos de valor. 2. Falta de gestión de recaudo de cartera que genere ingreso de recursos 3. Ausencia de una herramienta para el seguimiento de proyectos 4. Insuficiencia de espacio para ejecutar actividades de organización y almacenamiento de información documentada en soporte físico. 5. La no asignación de títulos mineros disminuye los recaudos de ingresos propios por contraprestaciones derivadas de los mismos. 6. Fallas en los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones económicas de los titulares mineros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignación de recursos por inversión y sistema general de regalías, para la operación del proceso. 2. Se cuenta con la infraestructura física y mantenimiento para la operación de los procesos. 3. Sistematización de procesos financieros.
Talento Humano: Competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vacancia de cargos de planta e insuficiencia de cargos para cumplir con el objetivo de los proceso. 2. Rotación de personal que conlleva a fuga de conocimiento. 3. Falta de capacitación en temas de liderazgo, trabajo en equipo u otros, para los funcionarios que tienen a cargo personal. 4. Fallas en el manejo de información para los usuarios externos (notificación y atención al minero). 5. Resistencia al cambio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia técnica, idoneidad y experiencia de los profesionales que actualmente apoyan los proceso. 2. Ejecución del plan institucional de capacitación con temas que fortalecen las competencias de los funcionarios.

Información analizada:

Procesos: capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, gestión del conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fallas en la identificación de objetivos e impactos de la participación en eventos de promoción minera. 2. Inoportunidad o inexactitud en la entrega de información/insumo por parte de los procesos. 3. Extravío o pérdida de documentos por parte del operador de correspondiente. 4. Falta de interacción entre los procesos. 5. La no implementación de los procedimientos de Gestión Documental. 6. Escasa gestión del conocimiento que genera pérdida de información y del conocimiento generando reprocesos. 7. Deficiencias en el trabajo de la mejora continua. 8. Incremento en el número de procesos judiciales por la afectación de los grupos de interés. 9. Debilidades para identificar la minería de hecho e incorporarlas a la minería formal 10. Falta de una gestión documental integral que permita la colaboración y la disminución del uso del papel: Expedientes pendientes por digitalizar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con equipos de trabajo adecuados para la prestación del servicio. 2. Se cuenta con procedimientos, formatos, instructivos y demás registros actualizados que garantizan controles y monitoreos para el desarrollo de las actividades. 3. Se realizó la identificación de riesgos, indicadores, controles y planes de mejoramiento para los procesos de la entidad.
Tecnología: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja cobertura de los servicios de TI en las áreas de la ANM: No se cuenta con un sistema de información que garantice la trazabilidad, administración y seguridad adecuada de los trámites y de la información de Trazabilidad minera y una vista única de los activos de minería. 2. Fallas de disponibilidad en los sistemas de información que generan reprocesos. 3. No existe un mecanismo de consulta y localización de la información de forma integral y con la calidad requerida: Múltiples sistemas de información para la consulta y garantizar la confiabilidad de la información. 4. Obsolescencia tecnológica: No se realizan las actualizaciones de hardware y software. 5. Baja capacidad operativa para brindar el soporte técnico en las herramientas y en la caída de los servidores de la ANM. 6. Incompatibilidad de los sistemas de información y aplicaciones con las nuevas tecnologías. 7. Debilidades en las políticas y mecanismos de seguridad de la información. 8. Liderazgo de proyectos con componente tecnológico a cargo de otros procesos/dependencias. 9. No se cuenta con una base de datos de información actualizada de los usuarios de la ANM 11. Falta interconexión entre los sistemas y gobierno de información 12. Fallas en el datacenter de la Entidad 13. Fallas o deficiencias en los canales de acceso de los pares 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apalancamiento en proveedores y contratistas 2. Proceso de modernización del Sistema Integrado de Gestión Minera. 3. Nuevos desarrollos tecnológicos para optimizar el control a la gestión. 4. Apoyo de la alta dirección para fortalecimiento de la tecnología de la ANM 5. Plataformas tecnológicas base ya adquiridas (gestión documental y analítica de datos). 6. Controles informáticos para el acceso a la información. 7. Sistema de Seguridad de la Información en implementación. 8. Gobierno de TI, conocimiento e Innovación y Arquitectura Empresarial establecidos, permitirán agilizar la modernización y optimización de TI 9. Tercerización de servicios tecnológicos

Información analizada:

<p>Estratégicos: direccionamiento estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo.</p>	<p>Estratégicos 1. Falta de mayor difusión en los diferentes niveles jerárquicos que permita fortalecer los conocimientos para lograr los objetivos de cada proceso. 2. Falta de integración entre los grupos interdisciplinarios que están inmersos en los procesos.. 4. Planeación estratégica desactualizada.</p> <p>SGA 1. Falta de conciencia y cultura en temas ambientales. 2. Falta de definición de lineamientos para la contratación de proveedores relacionados con requisitos ambientales. 3. Falta de almacenamiento, transporte y disposición de residuos peligrosos en los procesos generadores. 4. No se ha realizado la identificación, valoración y priorización de aspectos e impactos ambientales. 5. No hay lineamientos en la identificación y aplicación de requisitos legales ambientales.</p>	<p>Estratégicos 1. Depuración de información para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. 2. Apoyo de la alta dirección para la gestión de diferentes actividades. 3. Construcción del programa de ética y transparencia 4. Potencializar el posicionamiento de la imagen de la Entidad como autoridad minera de Colombia. 5. Planeación y seguimiento a los procesos de contratación desde la estructuración, ejecución, finalización y liquidación.</p> <p>SGA 1. Fortalecimiento de la gestión y el desempeño de la gestión ambiental de la entidad. 2. Alineación de la gestión ambiental con los demás sistemas de gestión de la entidad 3. Implementación del SGA en la entidad 4. Adopción de buenas prácticas ambientales 5. identificación control, reducción, sustitución y/o eliminación de los aspectos e impactos ambientales de la Entidad. 6. Gestión adecuada de recursos naturales y económicos</p>
<p>Comunicación Interna: canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones.</p>	<p>1. Fallas en el suministro de información confiable y oportuna entre las diferentes dependencias-procesos. 2. Duplicidad en los requerimientos de información. 3. Deficiencia en las estrategias de comunicación y mecanismos de información. 4. Desconocimiento de la funcionalidad del Sistema de Gestión Documental y fallas en su operación. 5. No disponibilidad de equipos móviles para recibir las solicitudes de emergencia. 6. Desactualización de la información publicada por parte de las fuentes de información. 7. Baja conexión de las comunicaciones con las Regionales para participación en procesos. 8. Falta de socialización sobre los beneficios de los servicios tecnológicos prestados. 9. Deficiencias en la prestación del servicio por parte del operador de correspondencia lo cual afecta la entrega oportuna al destinatario final (comprobantes de entrega). 10. Debilidades en la Identificación de Características de Ciudadanos y Usuarios que Interactúan con la ANM.</p>	<p>1. Disponibilidad de medios de comunicación internos: boletines, carteleras digitales, correo electrónico, redes sociales y otros. 2. Espacios de diálogo y mesas de trabajo para la toma de decisiones y construcción de acuerdos.</p>

Conclusiones / decisiones a tomar:

En la revisión de las amenazas y debilidades del DOFA consolidado, se hizo la observación para que se incluyera como una amenaza del aspecto económico “Lo pagos de sentencias “, considerando que esto afecta las finanzas de la ANM.

La Alta Dirección, específicamente la Presidenta presentó observaciones respecto de las debilidades en el tema de seguridad minera, considera que eran debilidades de años atrás, sin embargo, a la fecha se han invertido recursos para fortalecer los siguientes aspectos:

- Falta de identificación oportuna de los peligros por accidentalidad minera.
- Deficiencia en la sensibilización a los titulares mineros en cultura de prevención.

Por tanto, se indicó revisar este tema con la persona responsable que coordina Seguridad y Salvamento Minero en la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.

En la revisión de las amenazas se realizó la observación frente a “*decisiones jurídicas ambientales*” y se indicó que lo correcto son “*decisiones ambientales*” dado que pueden o no ser jurídicas y afectan el desarrollo de la misionalidad de la Entidad.

De igual manera el Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera indicó que sería conveniente incluir como fortaleza “*La presencia que tiene la ANM en el territorio específicamente en las regiones*”.

6 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS

(Revisión de información documentada de necesidades y expectativas de las partes interesadas – ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015)

Información analizada:

Durante la vigencia se realizó el levantamiento de partes interesadas a cada uno de los procesos, de acuerdo a una metodología que se adoptó para la realización del ejercicio teniendo en cuenta lo establecido por las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

A la fecha se ha realizado el ejercicio con los siguientes procesos:

- Planeación Estratégica.
- Gestión Integral de las comunicaciones y relacionamiento.
- Delimitación y declaración de áreas y zonas de interés.
- Gestión de la inversión minera.
- Atención Integral y servicios a grupos de interés.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Administración de bienes y servicios.
- Gestión Financiera.
- Administración de tecnologías de información.
- Gestión de Talento Humano.
- Gestión Jurídica.
- Gestión Documental.
- Evaluación, Control y Mejora.
- Seguridad Minera

Por lo que está pendiente finalizar el ejercicio con los siguientes procesos:

- Generación de títulos mineros.
- Gestión Integral para el seguimiento y control a los títulos mineros.
- Gestión Integral de la información minera.

De acuerdo al ejercicio realizado, las partes interesadas de la Entidad se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Internas: Cliente interno (todos los procesos de la Entidad).
- Externas: Contratistas personas natural y jurídica (proveedores), ciudadanía en general, entidades públicas de cualquier orden (sólo se tienen en cuenta las Entidades que no son Ministerios, ni organismos de la rama judicial y entidades de control), ministerios, entes de control, entidades financieras, entidades de la rama judicial, Congreso de la República, medios de comunicación, entes territoriales, organizaciones no gubernamentales, titulares mineros, entidades del sistema general de seguridad social, agremiaciones sindicales, socorredores mineros, inversionistas y organismos de atención a emergencia.

De estas partes interesadas, son pertinentes al sistema de gestión de la calidad las siguientes:

- Cliente interno (todos los procesos de la Entidad).
- Ciudadanía en general.
- Entidades públicas de cualquier orden (sólo se tienen en cuenta las Entidades que no son Ministerios, ni organismos de la rama judicial y entidades de control).
- Entes de control.
- Titulares mineros.
- Entes territoriales.
- Ministerios.

Información analizada:

- Organizaciones no gubernamentales.
- Contratistas personas natural y jurídica (proveedores).
- Entidades del sistema general de seguridad social.
- Agremiaciones sindicales.

En las cuales se identifican las siguientes necesidades y expectativas:

Necesidades	Expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento y funcionamiento de la ejecución de los procesos de la Entidad. - Cumplimiento de requisitos y responsabilidades legales y normativas - Disponibilidad de los canales de comunicación y contacto con la ciudadanía en general. - Disponibilidad de información para el funcionamiento de los procesos y para las necesidades de la ciudadanía en general. - Disponibilidad de información para el personal perteneciente a la Entidad. - Cumplimiento de acuerdos sindicales. - Prestación adecuada del servicio y atención a la ciudadanía en general. - Prestación adecuada del servicio y atención al personal perteneciente a la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia, eficacia y efectividad en el desarrollo de las actividades de cada uno de los procesos. - Optimización de recursos (humanos, económicos, tiempo, etc.) en el desarrollo de las actividades de cada uno de los procesos. - Identificación, desarrollo, implementación, sostenimiento e integración de estrategias y/o herramientas que permitan la modernización de la Entidad. - Fortalecimiento de estrategias y herramientas que garanticen la transparencia en la Entidad - Fortalecimiento en la confiabilidad y asertividad de la información resultante de los sistemas de gestión.

Asimismo, las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión ambiental son las siguientes:

- Cliente interno (todos los procesos de la Entidad).
- Ciudadanía en general.
- Entes de control.
- Ministerios.
- Autoridades ambientales.

En las cuales se identifica como principales necesidades y expectativas las siguientes:

Necesidades	Expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos y responsabilidades legales y normativas. - Disponibilidad de los canales de comunicación y contacto con la ciudadanía en general. - Formulación, implementación y sostenimiento de herramientas que permitan el adecuado uso y consumo de recursos. - Implementación y sostenimiento de estrategias de medición, control y reducción del impacto ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación de la gestión ambiental con el funcionamiento de los procesos de la Entidad.

Conclusiones / decisiones a tomar:

Por parte de la Alta Dirección se considera pertinente e importante incluir como parte interesada *“La Universidad – Academia”*.

Se realizó el primer ejercicio de identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la Entidad, el cual se desarrolló por cada uno de los procesos. Los resultados de este ejercicio demuestra que la Entidad requiere y necesita de los sistemas integrados de gestión para su adecuado funcionamiento e interrelación con dichas partes, en especial se identifica que el subsistema de gestión de la calidad garantiza en gran medida la satisfacción de los usuarios, que el subsistema de gestión ambiental permitirá controlar y disminuir los impactos ambientales que se generan y que el subsistema de gestión de seguridad y salud ocupacional garantiza un ámbito laboral seguro.

De la misma manera se identifica que el ejercicio de identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas es una gran herramienta que puede generar mayor valor agregado a la planeación de la Entidad, por lo que es necesario que el ejercicio se interrelacione con el ejercicio de caracterización de usuarios que actualmente se realiza en la Entidad.

7 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

(Revisión de información documentada de riesgos y oportunidades)

Información analizada:
RIESGOS
1. Información general

En el mes de enero de 2019 se realizaron veinte (20) mesas de trabajo con los líderes de proceso y enlaces para adelantar el proceso de actualización de los riesgos de gestión y corrupción.

El 31/01/2019 se publicaron las versión finales de los mapas de riesgos de gestión y corrupción de la ANM para la respectiva vigencia en el links <https://www.anm.gov.co/?q=mapasderiesgosdegestion> y <https://www.anm.gov.co/?q=mapaderiesgosdecorrupcion>

Durante el mes de marzo y abril de 2019, el Grupo de Planeación adelantó la revisión y construcción del documento correspondiente a la Política de Administración de Riesgos de la ANM, documento que fue aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 28/06/2019.

Además de lo anterior se integró lo correspondientes a la política de administración de riesgos de la ANM con las demás políticas del SIG, la cual quedará documentada y detallada dentro del Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades (actualmente en proceso de validación para cargue en ISOLUCION).

Es importante mencionar que el Grupo de Planeación de la ANM realiza seguimiento trimestral a los riesgos de gestión y cuatrimestral a los riesgos de corrupción, genera alertas y hace procesos de retroalimentación a los responsables sobre la administración y gestión de los mismos. Los reportes de seguimiento están publicados en la página web de la Entidad links <https://www.anm.gov.co/?q=mapasderiesgosdegestion> y <https://www.anm.gov.co/?q=mapaderiesgosdecorrupcion>.

En cuanto a los riesgos de corrupción la Oficina de Control Interno genera informe de seguimiento y cumplimiento de manera cuatrimestral, este está publicado en la página web link <https://www.anm.gov.co/?q=content/informes-de-ley>.

A continuación, se presentan las cifras de la ANM para riesgos identificados en la vigencia por cada uno de los procesos. Se cuentan con ochenta y un (81) riesgos de gestión y treinta y seis (36) de corrupción:

RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS	ACCIONES
Planeación Estratégica	3	7
Gestión Integral de las Comunicaciones y Relacionamento	1	1
Atención Integral y Servicios a grupos de interés	6	18
Gestión Integral de la Información Minera	2	2
Seguridad Minera	2	2
Generación de Títulos Mineros	2	2
Gestión de la Inversión Minera	4	4
Delimitación y declaración de áreas y zonas de interés	6	15
Gestión Integral para el seguimiento y control de títulos mineros	16	17
Gestión Documental	1	1
Gestión Jurídica	5	11
Gestión del Talento Humano	8	12
Administración de Tecnologías de la Información	10	30
Gestión Financiera	3	6
Administración de Bienes y Servicios	3	8
Adquisición de Bienes y Servicios	6	6
Evaluación, control y mejora	3	3
TOTALES	81	145

Información analizada:

RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RIESGOS	ACCIONES
Gestión Integral de la Información Minera	1	1
Generación de Títulos Mineros	2	2
Gestión de la Inversión Minera	1	2
Delimitación y declaración de áreas y zonas de interés	2	4
Gestión Integral para el seguimiento y control de títulos mineros	10	12
Gestión Documental	1	1
Gestión Jurídica	4	9
Gestión del Talento Humano	4	7
Administración de Tecnologías de la Información	1	2
Gestión Financiera	3	5
Administración de Bienes y Servicios	3	7
Adquisición de Bienes y Servicios	3	7
Evaluación, control y mejora	1	4
TOTALES	36	63

2. Riesgos de los Sistemas de Gestión

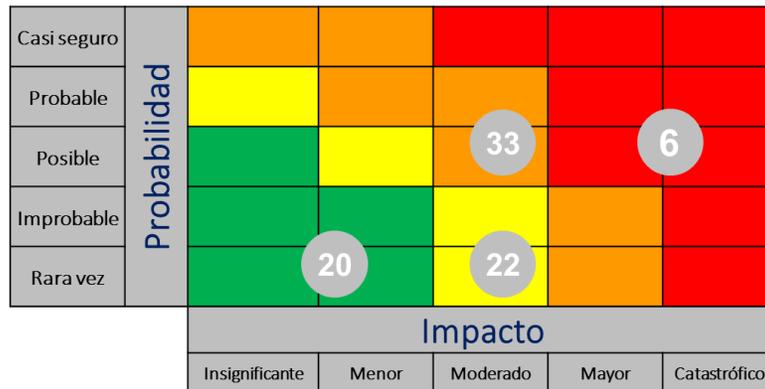
La Entidad para la vigencia 2019 y desde cada uno de los procesos identifico diez (10) riesgos de gestión, relacionados con los Sistemas de Gestión de la ANM, a continuación, se presenta el detalle de cada uno:

PROCESO	RIESGOS	PRINCIPALES ACCIONES
Planeación Estratégica	Incumplimiento de metas y objetivos institucionales	- Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual de forma oportuna, para que se tomen decisiones a tiempo.
	Incumplimiento en los tiempos establecidos para registro, actualización y seguimiento de los proyectos de inversión	- Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma para el registro y/o actualización de los proyectos de inversión de la Entidad. - Realizar mesas de trabajo trimestralmente para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. y al Plan Anual de Adquisiciones de cada proyecto.
	Deficiencias en el ciclo de mejora continua de los procesos de la Entidad	- Realizar seguimiento semestral al establecimiento de planes de mejoramiento de los hallazgos derivados de auditoría interna al SIG.
Evaluación, control y mejora	Incumplimiento de los términos legales para la presentación de informes de ley	- Realizar seguimiento, monitoreo, control y evaluación del cumplimiento de los informes de ley a través del Tablero de Control.
	Incumplimiento del Plan Anual de Auditoría	- Realizar seguimiento, monitoreo, control y evaluación del cumplimiento del plan anual de auditoría
	Deficiencias en el ciclo de mejora continua de los procesos de la Entidad	- Realizar sensibilizaciones en temas como: tres líneas de defensa, autocontrol y acciones de mejora.
Gestión del Talento Humano	Incumplimiento del Plan Estratégico del Talento Humano	- Realizar seguimiento trimestral de los indicadores desde planeación y la vicepresidencia.
	Incumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST	- Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No 104 de 2017 para garantizar la implementación del SGSST.
Atención Integral y servicios a grupos de interés	Suministro de información errónea y/o desactualizada a los usuarios externos	- Realizar capacitaciones en la correcta atención al usuario.
		- Actualizar las tablas de atención, dejando claro el propósito de la consulta, N° del expediente, datos personales del usuario.
		- Implementar sistema de satisfacción del usuario una vez sea atendido su requerimiento.
		- Solicitar la actualización de las bases de información utilizadas por la Entidad para la correcta búsqueda de información para ser suministrada a los usuarios.

Información analizada:

Seguridad Minera	Equipos de Salvamento Minero sin mantenimiento adecuado que interfiera en la adecuada atención de emergencias	-	Documentar el seguimiento al Plan operativo de ajuste y/o calibración de equipos de salvamento minero que realiza el Líder del Punto de Apoyo y/o ESSM
------------------	---	---	--

Se debe tener en cuenta que a la fecha se encuentra en gestión la inclusión de los riesgos que son propios del sistema de gestión ambiental de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional ISO 14001:2015. Dichos riesgos serán valorados y manejados de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de gestión integral de riesgos y oportunidades.

MAPA DE CALOR

OPORTUNIDADES

Realizado el análisis de contexto interno y externo se identificaron las oportunidades y los proyectos y acciones que impulsan el desarrollo de estas potencialidades para la mejora continua y por tanto brindar un mejor servicio a las partes interesadas. A continuación, se presenta el Excel en el cual se consolida este ejercicio.

Criterios	Oportunidades	Acciones - Proyectos
Económicos: disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Re organizacional del sector con la cual la ANM asume el liderazgo en la implementación de políticas de fomento (formalización minera). 2. Estandarización en los procesos de contratación con el Estado (Colombia compra eficiente y SECOP) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de herramienta para hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones. 1. Diseño e implementación de proyecto para el fomento (formalización minera) 1. Implementación del proyecto control a la producción (reporte de producción - regalías) 1. Implementación del proyecto de recursos y reservas (Crisco - Estándar Colombiana de Recursos y Reservas)
Políticos: cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de gobierno y nuevos lineamientos frente al tema de minería en el Plan Nacional de Desarrollo. 2. Fortalecimiento de la presencia de la ANM en la región a partir de la adquisición y mejoramiento de infraestructura física. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramite a las solicitudes de minería tradicional con el fin de la formalización 1. Propuesta de reglamentación para fiscalización y titulación diferencial 1. Mesa de trabajo para implementación de biométrico y trazabilidad de minería de subsistencia 2. Proyección de desarrollo del proyecto de inversión de fortalecimiento a la infraestructura 2019-2022

Información analizada:

Sociales: demografía, responsabilidad social, orden público.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamentación para garantizar la participación de autoridades locales y las comunidades en los procesos de contratación minera. 2. Implementación de los planes de gestión social de los proyectos (cláusula social de las minutas) 3. Sensibilizar, socializar, informar, a la ciudadanía sobre los beneficios de la minería que construye país 4. Solicitud por parte de los ciudadanos de un mayor número de servicios en línea. 5. Consultas previas que permiten procesos de negociación con comunidades étnicas para viabilizar proyectos mineros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de relacionamiento con la autoridades regionales (Convenios de cooperación con 8 CAR) 1. Estrategia de relacionamiento con la comunidad- Coordinación y concurrencia -procesos de concertación con igual número de municipios 4. Identificación y caracterización de trámites y/o servicios
Tecnológicos: avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar participación en el sector, Min-tic y proyectos sectoriales 2. Fortalecer gobierno de información e interoperabilidad. 3. Fortalecer gestión documental y estrategia cero papel 4. Ejecutar la estrategia de analítica de información y gestión del conocimiento 5. Ampliar la oferta de soluciones de tecnología en las áreas de la ANM 6. Poner en operación los nuevos sistemas de la ANM que están en ejecución 7. Incentivar el uso efectivo de las mesas de Innovación, gestión de conocimiento y arquitectura empresarial 8. Disminuir la obsolescencia tecnológica 9. Fortalecer la capacidad operativa y estratégica de la OTI 10. Implementar los mecanismos de continuidad de negocio y gestión efectiva de los riesgos relacionados con TICS 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de Arquitectura Empresarial ANM 2. Continuidad y ampliación de la cobertura de la gestión documental de la ANM hacia una estrategia de cero papel y firma electrónica 3. Puesta en marcha de SIGM 4. Ejecución y gobierno del PETIC 5. Gobierno de información e interoperabilidad de los sistemas de información 6. Banco de información del sector minero y la operatividad y gestión de la ANM 7. Ampliación de la cobertura de TI en los procesos de la ANM * Solución para hacer seguimiento a la planeación y seguimiento operativo y presupuestal * Proyecto de control a la producción (BI, IOT, imagines satelitales) * Proyecto de trazabilidad minera 8. Fortalecimiento a la seguridad de la información 9. Migración a nuevo data center y servicios Cloud 10. Reducción de obsolescencia tecnológica, cumpliendo con las políticas de cuidado ambiental y eficiencia energética 11. Reformulación del nuevo modelo operativo de la OTI y tercerización de servicios
Medio Ambientales: emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener delimitadas las zonas excluibles de la minería, permite la evaluación de las áreas y la generación del título minero. 2. Reglamentación por parte de las entidades competentes. 3. Articulación con las autoridades ambientales. <p>SGA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de alternativas de mejores prácticas ambientales en el mercado 2. Reconocimiento de la gestión ambiental de la entidad 3. Contribución a la minimización de los efectos del cambio climático 4. Contribución a la minimización de los efectos causados por el consumo de recursos naturales 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Implementación Sistema Integrado de Gestión Minera con información actualizada de las autoridades ambientales. Proyecto de Fortalecimiento de la gestión socio ambiental. (Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras -Servicio de promoción y difusión de la actividad minera) <p>SGA</p> <p>Implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la ANM</p>

Información analizada:

Comunicación Externa: mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el intercambio de información entre entidades y promover la consolidación de la información del sector. 2. Generación de protocolos de información hacia terceros. 3. Disponibilidad de mecanismos para implementación de diferentes canales de comunicación con los ciudadanos. 4. Disponibilidad de controles de seguridad para protección de los canales de comunicación con los ciudadanos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en el proyecto de arquitectura empresarial del Sector 2. Implementación del CANAL ÉTICO 3. Revisión y actualización de documentos publicados en la página web de la ANM
Estratégicos y procesos internos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor difusión en los diferentes niveles jerárquicos que permita fortalecer los conocimientos y trabajo en equipo para lograr los objetivos de los procesos. 2. Fortalecimiento de la planeación estratégica para dar cumplimiento a los requerimientos de los usuarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación y Socialización del programa de ética y transparencia 2. Revisión y mejora del Manual de funciones de la Entidad 3. Actualización de la planeación estratégica de la Entidad

Conclusiones / decisiones a tomar:

La Alta Dirección considera que la información expuesta en materia de riesgos y oportunidades es la más importante para la Entidad.

De la misma manera la Alta Dirección realizó un llamado a mejorar la identificación y calificación de los riesgos y oportunidades de sus respectivos procesos.

8 DESEMPEÑO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

(Exponer los resultados obtenidos para cada uno de los procesos de acuerdo a los objetivos y metas establecidos – ISO 9001:2015)

Información analizada:
RESULTADOS PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

A continuación, se presentan los resultados consolidados de los indicadores por objetivos estratégicos por trimestre, así como el resultado final definitivo del año 2018.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		% VIG 2016-2019	2018				DEF
			I	II	III	IV	
1	Contribuir al desarrollo integral y sostenible del sector y del país promoviendo el incremento de los estándares sociales y ambientales	17%	26,80%	98,80%	62,90%	94,30%	70,70%
2	Cumplir estándares óptimos de satisfacción con los servicios ofrecidos a los usuarios	17%	44,90%	56,20%	80,10%	93,30%	68,63%
3	Fortalecer el seguimiento integral y control de los títulos mineros en los aspectos Económicos, técnicos, jurídicos y de seguridad minera	11%	59,50%	60,50%	81,70%	90,10%	72,95%
4	Optimizar la gestión de concesiones de títulos y los trámites asociados a la titularidad	11%	78,90%	79,20%	76,90%	85,40%	80,10%
5	Fortalecer el posicionamiento de la actividad minera a nivel nacional e internacional	11%	0,00%	100,00%	75,00%	100,00%	91,67%
6	Estructurar e implementar el sistema integral de gestión minera	10%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	Consolidar el Fortalecimiento Institucional de la ANM	8%	58,90%	81,40%	75,80%	96,10%	78,05%
8	Fortalecer la articulación interinstitucional	8%	0%	0%	100%	100%	100,00%
9	Estructurar e implementar el sistema de gestión documental efectivo	7%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CUMPLIMIENTO		100%	50,10%	77,20%	82,10%	95,90%	81,85%

En general se observa un promedio de cumplimiento del 81,5% en los indicadores, y gran porcentaje de los indicadores consolidados (56%) se encontraron en amarillo y un 44% en verde.

Para realizar un seguimiento integral al cumplimiento de la misionalidad de la entidad los indicadores también se agrupan y consolidan por procesos y por áreas, los cuales se presentan a continuación:

CUMPLIMIENTO GENERAL DE PROCESOS	2018				
	I	II	III	IV	DEF
	64,70%	83,90%	88,20%	97,10%	83,48%
PROCESOS ESTRATÉGICOS	71,20%	81,00%	93,50%	99,30%	86,25%
Planeación estratégica	67,40%	87,00%	87,00%	98,70%	85,03%
Gestión integral de las comunicaciones y relacionamiento	75,00%	75,00%	100,00%	100,00%	87,50%
PROCESOS MISIONALES	64,00%	86,30%	83,50%	92,80%	81,65%
Delimitación y declaración de áreas y zonas de interés	66,70%	81,90%	66,80%	99,70%	78,78%
Gestión de la inversión minera	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	75,00%
Generación de títulos mineros	82,00%	78,80%	77,30%	75,90%	78,50%
Gestión integral para el seguimiento y control a los títulos mineros	76,60%	84,90%	80,90%	85,00%	81,85%
Seguridad minera	84,30%	82,30%	83,60%	99,90%	87,53%
Gestión del sistema integral de la información minera	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Atención integral y servicios a grupos de interés	37,30%	73,00%	74,60%	90,10%	68,75%
PROCESOS DE APOYO	57,60%	76,90%	77,30%	96,30%	77,03%
Adquisición de bienes y servicios	42,40%	47,70%	49,60%	94,70%	58,60%
Administración de bienes y servicios	89,70%	99,60%	98,30%	99,00%	96,65%
Gestión financiera	67,40%	82,80%	84,30%	99,20%	83,43%
Administración de tecnologías de la información	29,50%	54,00%	85,00%	96,50%	66,25%

Información analizada:

Gestión del talento humano	55,60%	82,00%	70,30%	92,10%	75,00%
Gestión jurídica	19,00%	73,60%	52,30%	92,30%	59,30%
Gestión documental	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PROCESOS DE EVALUACIÓN	66,00%	91,60%	98,50%	100,00%	89,03%
Evaluación, control y mejora	66,00%	91,60%	98,50%	100,00%	89,03%

Visto desde los procesos encontramos que un 65 % de los indicadores se encuentran en amarillo, y un 18% en rojo y verde. En general se encuentra un cumplimiento del 83% de los procesos de la entidad.

A continuación, se presentan indicadores con respecto a las áreas de la entidad:

VICEPRESIDENCIAS	No. I	PORCENTAJE	TRIMESTRE				DEF
			I	II	III	IV	
Vicepresidencia de Contratación y Titulación	20	20,00%	81,80%	84,80%	85,50%	87,40%	84,88%
Vicepresidencia de Seguimiento y Control	25	20,00%	76,40%	80,40%	82,50%	90,70%	82,50%
Vicepresidencia de Promoción y Fomento	10	20,00%	49,50%	87,20%	75,90%	99,90%	78,13%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	54	20,00%	69,20%	79,50%	87,70%	96,80%	83,30%
Presidencia	39	20,00%	37,50%	67,50%	74,40%	96,40%	68,95%
TOTAL	148	100,00%	62,90%	79,90%	81,20%	94,30%	79,58%

**RESULTADOS PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y PLAN OPERATIVO
2019 I SEMESTRE**

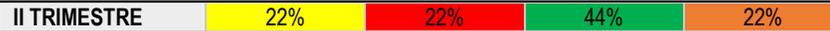
A continuación, se presentan los resultados de los indicadores del I semestre de 2019. Es importante resaltar que para el 2019 se está realizando la medición no solo semáforo normal, sino adicionalmente se está identificando el sobrecumplimiento, lo anterior para identificar acciones u oportunidades de mejora.

A continuación, se presentan los resultados de los objetivos estratégicos de la ANM para los dos primeros trimestres de 2019:

# OE	Objetivos Estratégicos / Objetivos de Calidad	Meta Programada I Trimestre	Meta Ejecutada I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Meta Ejecutada II Trimestre
Objetivo 1	Contribuir al desarrollo integral y sostenible del sector y del país promoviendo el incremento de los estándares sociales y ambientales	33,3%	33,3%	45,0%	47,3%
Objetivo 2	Cumplir estándares óptimos de satisfacción con los servicios ofrecidos a los usuarios	55,7%	47,0%	100,0%	81,5%
Objetivo 3	Fortalecer el seguimiento integral y control de los títulos mineros en los aspectos Económicos, técnicos, jurídicos y de seguridad minera	44,4%	46,1%	55,8%	47,7%
Objetivo 4	Optimizar la gestión de concesiones de títulos y los trámites asociados a la titularidad	41,9%	41,0%	60,4%	65,8%
Objetivo 5	Fortalecer el posicionamiento de la actividad minera a nivel nacional e internacional	0,0%	0,0%	73,6%	73,6%
Objetivo 6	Estructurar e implementar el sistema integral de gestión minera	15,0%	3,8%	23,1%	13,5%
Objetivo 7	Consolidar el Fortalecimiento Institucional de la ANM	48,3%	58,7%	69,7%	68,5%
Objetivo 8	Fortalecer la articulación interinstitucional	10,0%	10,0%	30,0%	11,7%
Objetivo 9	Estructurar e implementar el sistema de gestión documental efectivo	29,2%	29,2%	41,7%	41,7%
CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / CALIDAD 2019		30,9%	29,9%	55,5%	50,1%

I TRIMESTRE	11%	11%	56%	22%
-------------	-----	-----	-----	-----

Información analizada:



De esta grafico se concluye que en general que un cumplimiento en general de los objetivos estratégicos de la Entidad, sin embargo, se observan más objetivos en amarillo y en rojo, lo que indica que hay una tendencia a incumplir las metas de los indicadores. Un gran porcentaje se encuentra en verde I trimestre un 56% y en el segundo semestre un 44%.

A continuación, podemos visualizar los indicadores agrupados respecto de los procesos de la Entidad:

#	Proceso	Programado I Trimestre	Ejecutado I Trimestre	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre
PROCESOS ESTRATÉGICOS					
1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	36,6%	37,3%	44,2%	50,6%
2	GESTIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO	50,0%	55,6%	100,0%	93,5%
PROCESOS MISIONALES					
3	DELIMITACIÓN Y DECLARACIÓN DE ÁREAS Y ZONAS DE INTERÉS	6,6%	4,6%	27,2%	24,3%
4	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN MINERA	0,0%	0,0%	34,0%	34,0%
5	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	25,0%	24,1%	43,6%	48,7%
6	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	49,6%	46,7%	62,9%	48,3%
7	SEGURIDAD MINERA	23,4%	36,2%	27,9%	40,6%
8	GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA	100,0%	100,0%	100,0%	86,4%
9	ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES	40,0%	31,5%	100,0%	91,7%
PROCESOS DE APOYO					
10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	62,4%	88,3%	96,5%	89,9%
11	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	34,3%	31,2%	35,1%	33,6%
12	GESTIÓN FINANCIERA	93,1%	93,3%	98,2%	98,3%
13	ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	64,8%	62,7%	98,6%	87,5%
14	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	50,5%	52,8%	39,1%	44,2%
15	GESTIÓN JURÍDICA	15,0%	14,8%	100,0%	92,1%
16	GESTIÓN DOCUMENTAL	29,2%	29,2%	41,7%	41,7%
PROCESOS DE EVALUACIÓN					
17	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	19,9%	26,0%	21,4%	18,9%



Finalmente se presentaron los indicadores agrupados por áreas de la ANM:

	Dependencias	Meta Programada IT	Meta Ejecutada IT	Meta Programada IT	Meta Ejecutada IT
1	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	54%	62,9%	56%	57,2%
	Grupo de Planeación	45,9%	74,3%	38,2%	43,9%
	Grupo de Servicios Administrativos	34,9%	31,8%	34,9%	33,8%
	Grupo de Contratación	68,6%	90,6%	95,0%	90,7%
	Grupo de Gestión del Talento Humano	53,0%	55,3%	39,3%	44,4%
	Grupo de Control Interno Disciplinario	27,5%	30,8%	29,5%	30,8%
	Grupo de Recursos Financieros	94,5%	94,7%	100,0%	99,9%
2	VICEPRESIDENCIA PROMOCIÓN Y FOMENTO	4%	3,1%	43,9%	41,8%
3	VICEPRESIDENCIA CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN	45%	45,7%	63,8%	66,9%
	Grupo de contratación minera	7,7%	7,4%	15,1%	12,7%
	Grupo de legalización minera	6,8%	7,3%	11,1%	14,5%

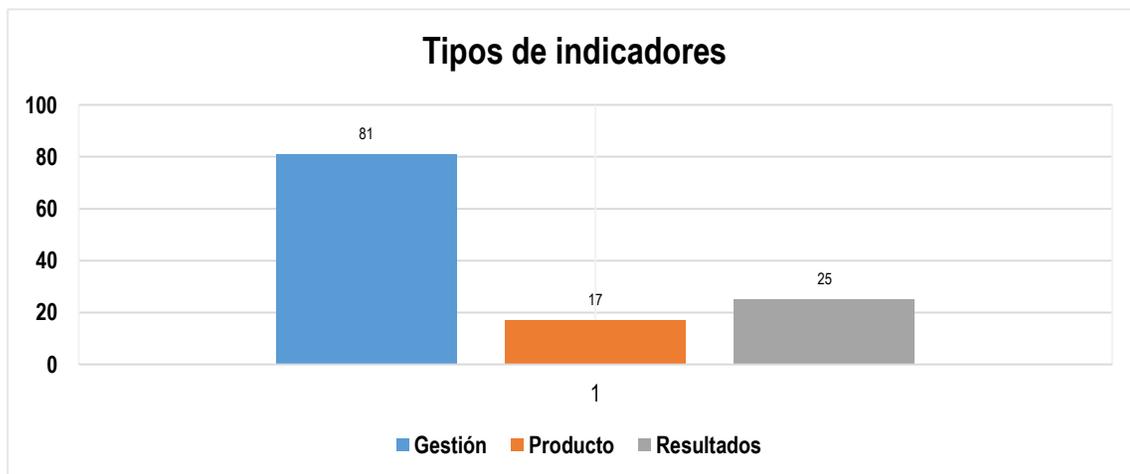
Información analizada:

	Grupo de Catastro y Registro Minero	14,0%	14,0%	19,0%	15,9%
	Grupo de Información y Atención al Minero	13,5%	13,5%	10,0%	9,7%
	Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros	2,7%	3,5%	8,6%	14,0%
4	VICEPRESIDENCIA SEGUIMIENTO Y CONTROL Y SEGURIDAD MINERA	47,9%	51,2%	58,7%	51,1%
	Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	75,5%	85,3%	91,0%	84,2%
	Grupos de: Seguimiento y Control (Zonas); PIN y EET	37,9%	23,7%	48,0%	22,8%
	Grupo de Seguridad Minera	30,3%	44,5%	37,0%	46,3%
5	PRESIDENCIA	28,1%	29,5%	70,8%	66,9%
	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	40,0%	44,4%	100,0%	93,5%
	Oficina Asesora Jurídica	10,0%	9,8%	77,3%	79,4%
	Oficina de Control Interno	16,7%	20,0%	24,2%	24,2%
	Oficina de Tecnología e Información	45,7%	43,9%	82,0%	70,4%

I TRIMESTRE	5%	5%	37%	53%
II TRIMESTRE	5%	16%	42%	37%

En general se puede concluir que del total de procesos en el primer semestre el 37% se encuentran en verde, el 10% en amarillo (5%) y rojo (5%) y en naranja el 53%. Y para el segundo semestre, aunque se reducen los indicadores en naranja y aumentan los verdes se observa un gran porcentaje en naranja.

Finalmente se presentaron de manera porcentual los tipos de indicadores de la ANM:



Se observa un porcentaje del 80% son indicadores de gestión y producto, sin embargo, la entidad tiene un 20% de indicadores de resultado.

Conclusiones / decisiones a tomar:
Conclusiones año 2018:

Durante el tercer y cuarto trimestre de 2018 se realizaron modificaciones (eliminación y creación) de indicadores, ajustes a porcentajes y metas por ende en estos trimestres se observa mayor porcentaje cumplimiento.

Conclusiones / decisiones a tomar:

La mayoría de los indicadores reportan análisis de sus resultados y han trabajado con mayor énfasis en el estudio de causas y la generación de acciones, sin embargo, se debe continuar fortaleciendo esta cultura, y mitigar el riesgo de no cumplir con metas propuestas.

Conclusiones año 2019:

- Se han realizado mesas de trabajo con los líderes de proceso en los cuales de 123 indicadores que se tenían en el I trimestre, actualmente se cuenta con 110 indicadores en el II trimestre.
- La AMN I trimestre 2019:
 - Objetivos estratégicos I - 29,9% (Meta programada 30,9%)
 - Objetivos estratégicos II – 50,1% (Meta programada 55,1%)

 - Objetivos de procesos - 43,2% (Meta programada 41,2%)
 - Objetivos de procesos - 60% (Meta programada 43%)

 - Metas por área -38,6% (Meta programada 35,0%)
 - Metas por área -48,5% (Meta programada 50,1%)
- Se evidencia sobrecumplimiento en gran parte de los indicadores por lo cual se propone:
 - Revisión y ajustes en la planeación de los indicadores, tener en cuenta la línea base o los históricos de los datos.
 - Analizar la reestructuración de algunos de los indicadores, es importante tener en cuenta que en la definición de los indicadores los objetivos del proceso, los lineamientos de la Presidencia y Vicepresidencia.
 - En dicha reestructuración proyectar indicadores de resultados y de impacto para la entidad desde los diferentes procesos.
 - Realizar un análisis de causas adecuado ante el incumplimiento o sobrecumplimiento de la meta.

Finalmente se señala que durante el mes de agosto se realizaron mesas de trabajo con diferentes áreas. En especial con la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, en donde se realizó el análisis de los indicadores y se formularon nuevos para la medición de resultados.

Se informó sobre la mesa de trabajo realizada con la Vicepresidencia de Contratación y Titulación en la cual se formularon nuevos indicadores de resultado y se identificaron algunos indicadores operativos.

Decisiones a tomar:

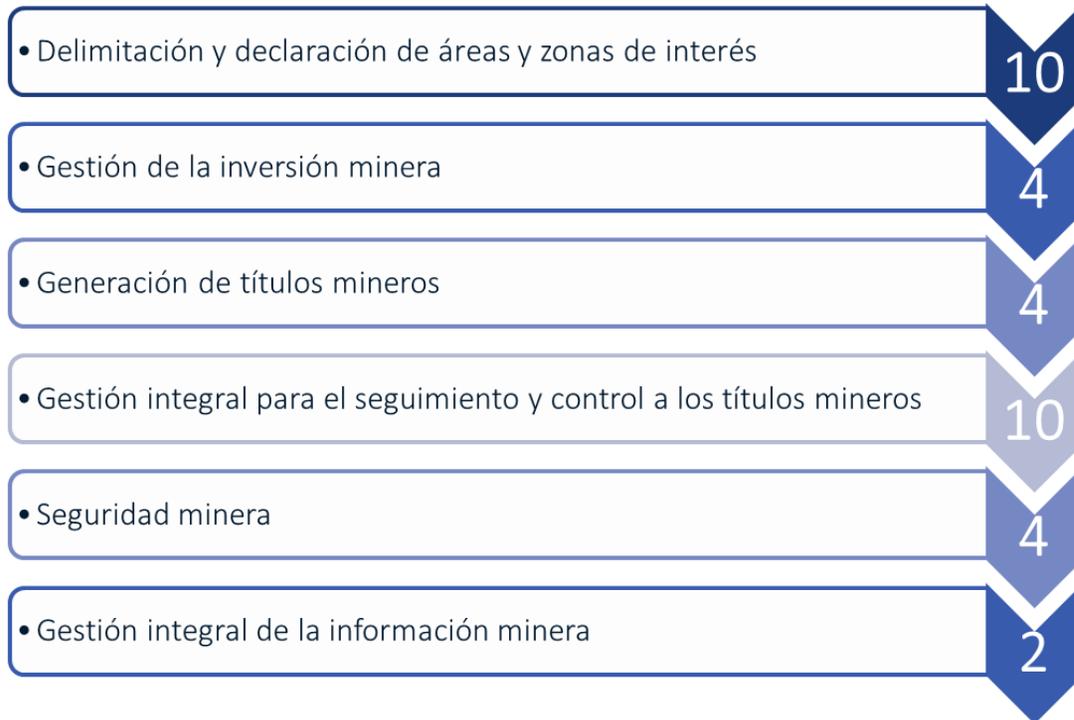
La Alta Dirección solicitó dar detalle sobre los indicadores que presentaban semáforo en naranja, amarillo y rojo, por lo cual de manera general se hizo referencia a algunos de los indicadores que aportaban al sobrecumplimiento y al incumplimiento. Se hizo referencia a la mesa de trabajo para revisar las metas de la Vicepresidencia de Seguimiento y control y se comentó que la mayoría de metas fueron establecidas por el Ministerio de Minas, por tanto, no se puede realizar modificación, sin embargo, se planteó formular planes de mejoramiento. Finalmente se informó que se enviarían correos electrónicos con los indicadores que se encontraban en incumplimiento o sobrecumplimiento para que los líderes de proceso realizaran las acciones correspondientes.

9 CONFORMIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

(Exponer los resultados de las salidas no conformes de los procesos y las medidas de control de estos)

Información analizada:

Se realizó una revisión y ajuste al procedimiento y formatos de la Salida No Conforme (SNC) y como resultados se realizó una revisión a las matrices de SNC. A continuación, se presentan el número de salidas no conformes identificadas para cada uno de los procesos misionales de la Entidad:


Conclusiones / decisiones a tomar

Es necesario fortalecer el reporte de SNC, para lo cual se solicita el apoyo de los líderes de proceso.

10 DESEMPEÑO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

(Exponer los resultados obtenidos de los aspectos e impactos ambientales, así como los objetivos y metas ambientales establecidas)

Información analizada:

El sistema de gestión ambiental inició su planificación en el año 2017, no obstante, en el año 2019 se ha iniciado su implementación. Conforme lo anterior se realizó el ejercicio de identificación, valoración y priorización inicial de aspectos e impactos ambientales, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Resultados de identificación, valoración y priorización de impactos ambientales:

Aspecto	Impacto	Valoración inicial
Consumo del recurso hídrico	Agotamiento del recurso hídrico	5,0
Consumo de energía eléctrica	Presión sobre el recurso energético eléctrico	25,0
Consumo de materias primas e insumos	Agotamiento de los recursos naturales no renovables	17,2
	Agotamiento general de los recursos naturales	6,5
Generación de vertimientos	Contaminación por descarga de aguas residuales domésticas	15,0
Generación de residuos	Contaminación por generación de residuos ordinarios	20,0
	Contaminación por generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	25,0
	Contaminación por generación de residuos de escombros	25,0
	Contaminación por generación de residuos peligrosos	20,3
Generación de emisiones	Contaminación por emisión de varios agentes clasificados	15,0

- Resultados de identificación, valoración y priorización de aspectos ambientales:

Aspecto	Impacto	Valoración inicial
Consumo del recurso hídrico		5,0
Consumo de energía eléctrica		25,0
Consumo de materias primas e insumos		11,3
Generación de vertimientos		15,0
Generación de residuos		21,9
Generación de emisiones		15,0

De acuerdo a los resultados expuestos se establecen los siguientes programas ambientales:

Información analizada:

- Gestión integral del consumo de energía eléctrica.
- Gestión integral de la generación y manejo de residuos.

Por medio de los programas relacionados se realizará el control de cada uno de los indicadores de desempeño ambiental de la Entidad. Así mismo, en estos programas se elaboró la línea base ambiental de cada uno de los recursos. A continuación, se exponen los resultados aproximados de la línea base ambiental:

- Resultados aproximados de la línea base ambiental de la gestión integral del recurso energético:

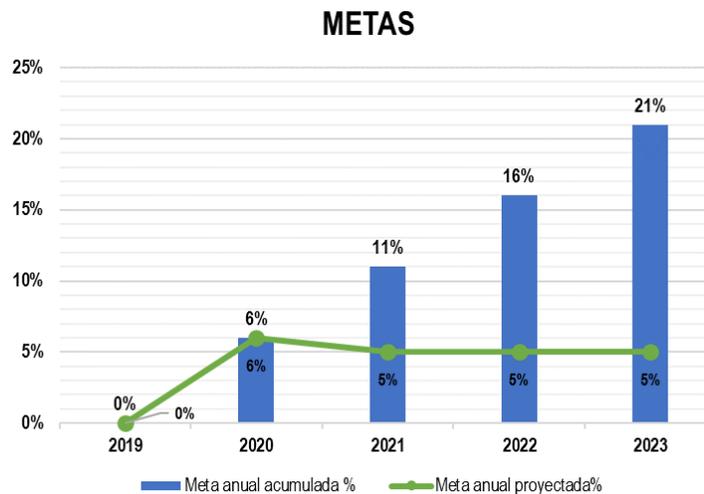
Año	Consumo de energía eléctrica en kWh/Persona
2017	44,0
2018	38,8
2019 al mes de mayo	28,75

- Resultados aproximados línea base ambiental de la gestión integral de la generación y manejo de residuos:

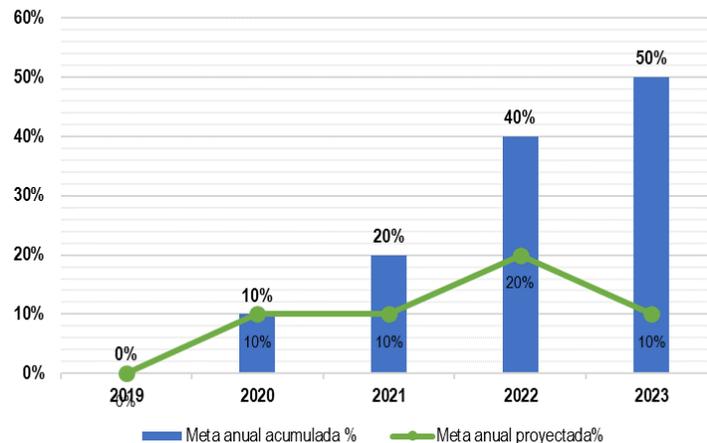
Año	Residuos generados dispuestos en rellenos en kg/Persona
2018	0,62
2019 al mes de julio	0,38

Es así que conforme a los resultados de la línea base ambiental se establecieron las siguientes metas las cuales se plantean para el quinquenio comprendido entre los años 2019 y 2023:

- Metas del programa de gestión integral del consumo de energía eléctrica:



- Metas del programa de gestión integral de la generación y manejo de residuos:

Información analizada:
METAS


De acuerdo a las metas establecidas se realizará la medición del desempeño ambiental de la Entidad para el presente y posteriores años.

Se debe tener en cuenta que los datos expuestos son aproximados ya que a la fecha se sigue recopilando información de los respectivos consumos y generaciones de los años anteriores, no obstante, las metas que se han establecido se mantendrán independiente de los ajustes que se realicen a los consumos conforme se encuentre disponible la información.

Conclusiones / decisiones a tomar:

La Entidad desarrolló por primera vez el ejercicio de identificación, valoración y priorización de aspectos e impactos ambientales en el cual se obtuvieron como resultado que los aspectos ambientales significativos de la Entidad son generación de residuos y consumo de energía eléctrica, por tal motivo los recursos del sistema de gestión ambiental están destinados a desarrollar programas que por medio de actividades y estrategias disminuyan los impactos ambientales que de ellos se derivan; en este caso, a la fecha las estrategias están orientadas a disminuir el consumo de energía eléctrica y a disminuir la disposición de residuos que se disponen en rellenos. Conforme lo expuesto las metas con las cuales se obtendrán estos resultados se definieron para el quinquenio 2019-2023 en donde los resultados finales que se esperan obtener son disminuir en un 50% de los residuos que se disponen en relleno y el 21% de consumo de energía eléctrica.

Es indispensable que se establezcan mecanismos de control y seguimiento para los aspectos e impactos ambientales que no son significativos para la Entidad, pues de ellos también depende la adecuada gestión ambiental, por lo que es importante que se desarrolle la línea base para el consumo del papel y consumo de agua de manera que se pueda identificar cual ha sido el comportamiento de estos recursos en los últimos años.

Aunque se han elaborado las líneas bases ambientales del consumo de energía eléctrica y de la generación de residuos de la Entidad, es importante que la información que allí reposa se ajuste en la medida que sea posible a los valores reales, ya sea por mecanismos de medición o cálculo de manera que se pueda establecer el valor base sobre el cual se calcularán los valores a obtener de acuerdo a las metas establecidas en cada uno de los programas ambientales.

La gestión ambiental de la Entidad debe fortalecerse conforme al crecimiento del sistema, por lo que es importante que se utilicen los mecanismos que la organización ha definido para poder generar un mayor nivel de conciencia ambiental sobre aquellas partes que interactúan o pueden afectar la gestión ambiental.

11 DESEMPEÑO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

(Exponer los resultados obtenidos de los objetivos y metas en materia de seguridad y salud ocupacional, así como un análisis de la accidentalidad del periodo)

Información analizada:
ACCIDENTALIDAD
1. Accidentalidad año 2018

En el año 2018 se presentaron 12 accidentes de trabajo (AT) que implicaron 130 días de incapacidad laboral, con un índice de frecuencia de accidentalidad de 1,34 y un índice de severidad de accidentalidad del 14,48.

El resultado del índice de frecuencia de accidentalidad del año 2018 para la Entidad significa que por cada 100 trabajadores que laboraron en el año se presentaron 1,34 accidentes de trabajo y el resultado del índice de severidad de accidentalidad significa que por esos mismos 100 trabajadores que laboraron en el año se perdieron 14,48 días por los accidentes de trabajo. Se debe resaltar que los resultados expuestos se calcularon de acuerdo a la metodología establecida en el Artículo 30 de la Resolución 0312 de 2019, por lo que su análisis se realiza conforme a lo determinado en dicha legislación.

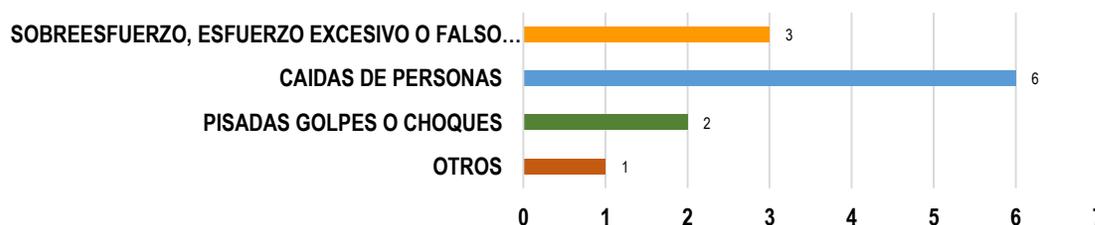
A continuación, se exponen los resultados totales de los indicadores de accidentalidad:

N° total casos de accidentes de trabajo	12
Total días incapacidad accidentes de trabajo	130
Índice de frecuencia accidentes de trabajo	1,34
Índice de severidad accidentes de trabajo	14,48
Índice de lesión incapacitante	0,02
Mortalidad de los accidentes	0,00

De acuerdo a los 12 accidentes de trabajo que se presentaron en el año 2018, a continuación, se exponen las causas generadoras de estos:

- 50% por caídas de personas.
- 25% por causa de sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento.
- 17% por pisadas, golpes o choques.
- 8% por otras causas.

Así mismo a continuación, se muestra la tendencia de las causas de accidentalidad para el año 2018:

Causas de accidentalidad - Año 2018


En el año 2018 se presentó un accidente grave por fractura del Peroné. En la investigación del accidente se encontró que la causa fue golpe o caída por condiciones locativas, esto se presentó porque el piso se encontraba húmedo y no había la señalización respectiva, durante este accidente se estaban realizando actividades lúdicas o recreativas.

Información analizada:

En el año 2018 no se presentaron mortalidades por accidentes de trabajo.

2. Accidentalidad año 2019

En lo corrido del año 2019 se han presentado 7 accidentes de trabajo (AT) que han implicado 77 días de incapacidad laboral, con un índice de frecuencia de accidentalidad de 2.02 y un índice de severidad de accidentalidad del 13.14.

El resultado del índice de frecuencia de accidentalidad en lo que va corrido del año 2019 para la Entidad significa que por cada 100 trabajadores que han laborado en el año se han presentaron 2,02 accidentes de trabajo y el resultado del índice de severidad de accidentalidad significa que por esos mismos 100 trabajadores que han laboraron en el año se han perdido 13,14 días por los accidentes de trabajo. Se debe resaltar que los resultados expuestos se calcularon de acuerdo a la metodología establecida en el Artículo 30 de la Resolución 0312 de 2019, por lo que su análisis se realiza conforme a lo determinado en dicha legislación.

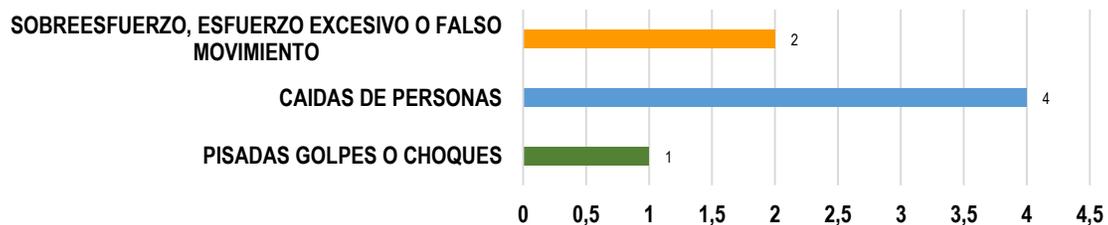
A continuación, se exponen los resultados totales de los indicadores de accidentalidad:

N° total casos de accidentes de trabajo	7
Total días incapacidad accidentes de trabajo	77
Índice de frecuencia accidentes de trabajo	2,02
Índice de severidad accidentes de trabajo	13,14
Índice de lesiones incapacitantes	0,03
Mortalidad de los accidentes	0,00

De acuerdo a los 7 accidentes de trabajo que se han presentado en lo corrido del año 2019, a continuación, se exponen las causas generadoras de estos:

- 57% por caídas de personas.
- 28% accidentes por causa de sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento
- 15% por pisadas, golpes o choques.

Así mismo a continuación, se muestra la tendencia de las causas de accidentalidad para el año 2018:

Causas de accidentalidad - Año 2019


En lo corrido del año 2019 no se han presentaron mortalidades por accidentes de trabajo.

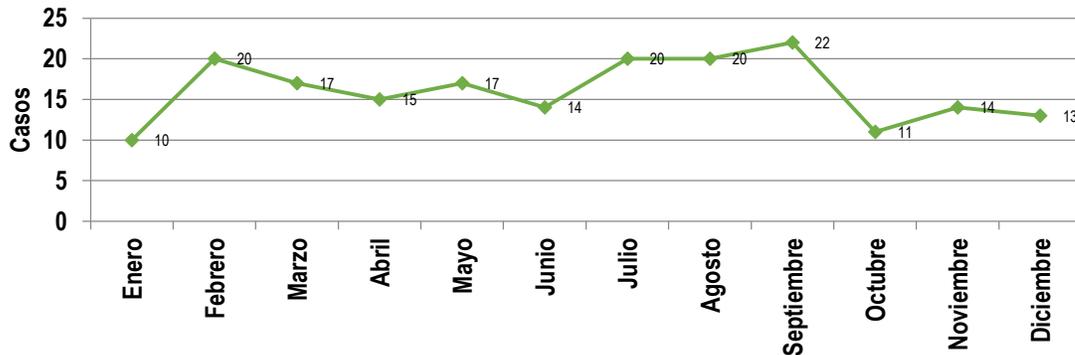
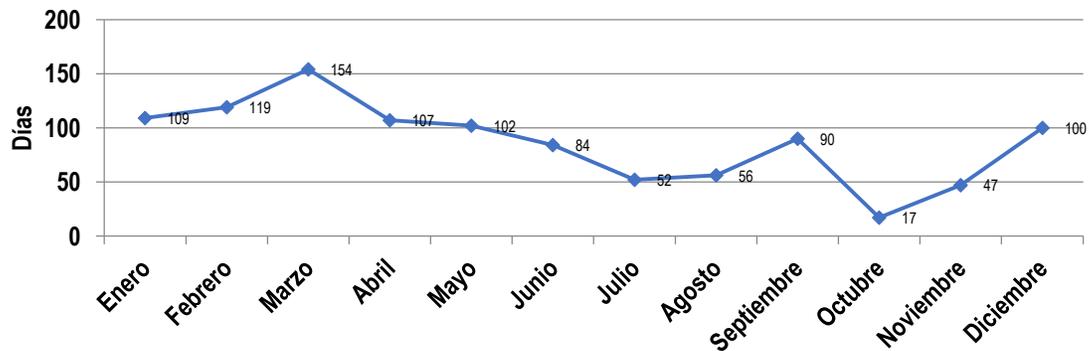
AUSENTISMO
1. Ausentismo por enfermedad laboral año 2018

En el año 2018 se presentó un caso de enfermedad laboral en el mes de enero el cual no generó días de incapacidad.

Información analizada:
2. Ausentismo por enfermedad general año 2018

En el año 2018 se registraron 193 casos de ausentismo por enfermedad general con un total de 1037 días de incapacidad.

A continuación, se exponen los resultados por mes de los casos de ausentismo y los resultados por mes de los días de incapacidad:

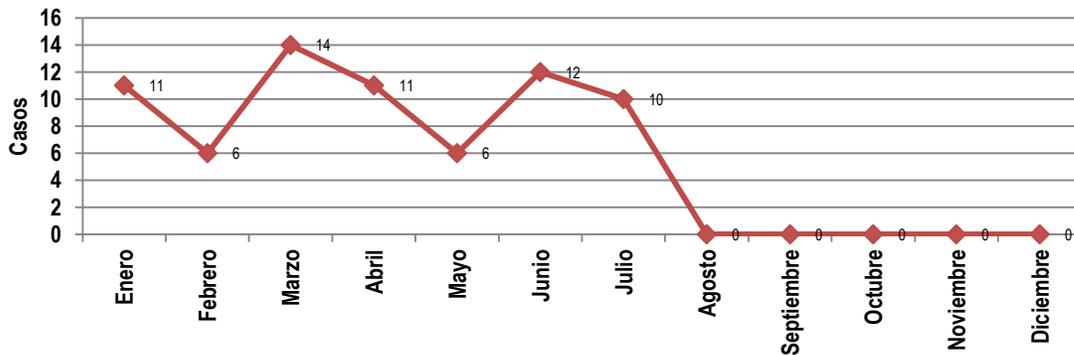
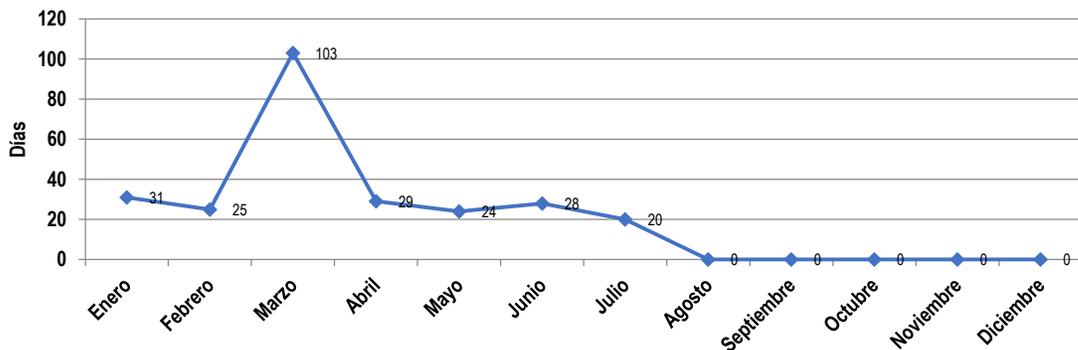
Casos de incapacidad de enfermedad general 2018

Días de incapacidad de enfermedad general año 2018

3. Ausentismo por enfermedad laboral año 2019

Al corte del 09 de agosto de 2019 se han presentado dos casos de ausentismo por enfermedad laboral lo cual generó dos días de incapacidad. Los dos casos con los dos días de incapacidad se presentaron en el mes de marzo.

4. Ausentismo por enfermedad laboral año 2019

Al corte del 09 de agosto de 2019 se registraron 70 casos de ausentismo por enfermedad general con un total de 260 días de incapacidad.

A continuación, se exponen los resultados por mes de los casos de ausentismo y los resultados por mes de los días de incapacidad:

Información analizada:
Casos de incapacidad de enfermedad general año 2019

Días de incapacidad de enfermedad general año 2019

SUBSISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En el año 2018 el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo obtuvo un avance de implementación de los estándares mínimos de 67.5%. No obstante, y ante el cambio en la normatividad por la entrada en vigencia de la Resolución 0312 de 2019, así como a la continuidad de la implementación de las diversas estrategias que permiten implementar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la Entidad el valor obtenido de la implementación a marzo de 2019 es de 83,5%.

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICOS
1. Resultado de los sistemas de vigilancia epidemiológicos año 2018

En el año 2018 se presentó un cumplimiento del 71% con relación al total de las actividades que se programaron en todo el año para el sistema osteo-muscular, este porcentaje está por debajo del indicador esperado. Con respecto a la participación general se encuentra que el 24% de los funcionarios y contratistas asistieron a las actividades ejecutadas en todo el año, siendo este un indicador bajo. Por su parte se encuentra que para el total de la población el 18% de los trabajadores presentan sintomatología asociada a riesgo osteomuscular y el 15% del total de trabajadores para el año 2018 ingreso al sistema de vigilancia. A continuación, la tabla que resumen los resultados:

Información analizada:

Indicador	Porcentaje
Cumplimiento	71%
Cobertura	24%
Incidencia	15%
Prevalencia	18%

Así mismo en el año 2018 se presentó un indicador de cumplimiento para el sistema de riesgo psicosocial del 20% con respecto al total de actividades programadas estando en un rango de atención bajo, por su parte la participación total obtenida en las actividades fue del 63% presentando igualmente un rango bajo de participación. A continuación, la tabla que resumen los resultados:

Indicador	Porcentaje
Cumplimiento	20%
Cobertura	63%

2. Resultado de los sistemas de vigilancia epidemiológicos año 2019

En el primer trimestre del año 2019 en el sistema de vigilancia de riesgo osteo-muscular se encontró un indicador de cumplimiento del 65%, estando por debajo de lo esperado, al igual que el indicador de cobertura que se encuentra en un 45%. No se presentó incidencia en el trimestre, puesto que no se ha evaluado sintomatología por algún instrumento validado, y se mantiene el 18% de la población que se encuentra en ingreso del sistema de vigilancia por presencia de sintomatología.

En el segundo trimestre del año 2019 en el sistema de vigilancia de riesgo osteo-muscular se encontró un cumplimiento del 73% de las actividades programadas, presentando un incremento con relación al primer trimestre que fue el 65%. Con respecto a participación por parte de los contratistas y funcionarios se encuentra que el 57% de los trabajadores asistieron a actividades del sistema. No se presentó ingreso de casos nuevos con sintomatología osteomuscular en los dos trimestres puesto que no se ha evaluado sintomatología por algún instrumento validado, por esto mismo se mantiene que el 18% de la población se encuentran con síntomas asociados a riesgos osteomusculares.

Indicador	Porcentaje	
	1Q	2Q
Cumplimiento	65%	73%
Cobertura	45%	57%
Incidencia	0%	0%
Prevalencia	18%	18%

En el primer trimestre del año 2019 en el sistema de vigilancia de riesgo psicosocial se encontró un indicador de cumplimiento del 100%, estando en una meta esperada y sobresaliente. Con respecto a la cobertura, esta se encuentra en un 75% para este periodo, estando dentro del rango esperado. Se ingresan los casos al sistema de vigilancia epidemiológico, por este motivo se encuentra una incidencia del 28% de los trabajadores y una prevalencia con el mismo indicador.

Para el segundo trimestre del año 2019 en el sistema de vigilancia epidemiológico psicosocial se encontró que se cumplió con el 91% de las actividades que se programaron para este trimestre, estando dentro del rango de lo esperado. Por su parte se encuentra que el 47% de los contratistas y funcionarios participaron de las actividades del sistema, siendo esta una cifra que se encuentra por debajo de lo esperado. No se presentó ingreso de casos nuevos en el sistema para el segundo trimestre, y se mantiene que el 28% de los trabajadores presenta sintomatología asociada al estrés. A continuación, se resumen los datos:

Información analizada:

Indicador	Porcentaje	Porcentaje
	1Q	2Q
Cumplimiento	100%	91%
Cobertura	75%	47%
Incidencia	28%	0%
Prevalencia	28%	28%

Conclusiones / decisiones a tomar:

El subsistema de gestión de seguridad y salud ocupacional se ha enfocado en la prevención de accidentes y enfermedades laborales, lo cual se ve reflejado en la baja tasa de accidentalidad y enfermedades asociadas al trabajo a nivel general, no obstante, se puede identificar que en lo corrido del año 2019 hay un leve aumento en el índice de frecuencia de accidentes, el cual se considera está asociado a la efectividad que han tenido las campañas de reporte de accidentes de trabajo. De la misma manera, los accidentes de trabajo que se han presentado en año 2018 y en lo corrido del año 2019 demuestran un índice de lesión incapacitante similar lo cual es el reflejo de que no se han presentado accidentes graves en la Entidad. En cuanto al tema de enfermedades laborales, en lo corrido del año 2019 no se han presentado este tipo de casos, lo cual es acorde con las inversiones que ha realizado la Entidad en la elaboración y sostenimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológicos.

Finalmente se resalta el compromiso de los líderes de proceso con la actividades y programas que se desarrollan en el marco del subsistema de gestión de seguridad y salud ocupacional y su apoyo para promover la participación de sus equipos de trabajo.

La Entidad se encuentra integrando el subsistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo la norma ISO 18001:2007 con el subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, por lo que es importante que se dé consecución y continuidad a este ejercicio el cual permitirá gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos destinados a la prevención de riesgos laborales por parte de la Agencia Nacional de Minería.

Al igual que en el subsistema de gestión de ambiental, es importante que el subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se siga fortaleciendo por medio de los mecanismos que la organización ha definido para poder generar un mayor nivel de conciencia en materia de riesgo laboral sobre aquellas partes que interactúan o pueden afectar la gestión de riesgos laborales de manera que se prevenga los accidentes y enfermedades laborales.

12 NO CONFORMIDADES, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y ACCIONES CORRECTIVAS

(Estado de no conformidades y acciones correctivas de los sistemas de gestión – ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007)

Información analizada:
AUDITORIA INTERNA AÑO 2018

A continuación, se presenta el detalle de las NC y las OM por modelo de Sistema de Gestión, derivadas de la auditoría interna al SIG en el año 2018, con corte a 13 de agosto de 2019.

HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA 2018		
NTC-ISO 9001:2015	NTC-IOHSAS 18001:2007	NTC-ISO 14001:2015
80	7	5
92		

A continuación, se presenta el detalle del estado de las NC y las OM por modelo de Sistema de Gestión, derivadas de la auditoría interna al SIG 2018, con corte a 13 de agosto de 2019:

HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA 2018 NC		
NTC-ISO 9001:2015	NTC-IOHSAS 18001:2007	NTC-ISO 14001:2015
18	5	1
24		
ESTADO HALLAZGOS POR MODELO		
CERRADOS		
NTC-ISO 9001:2015	NTC-IOHSAS 18001:2007	NTC-ISO 14001:2015
12	3	0
ABIERTOS		
NTC-ISO 9001:2015	NTC-IOHSAS 18001:2007	NTC-ISO 14001:2015
6	2	1

HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA 2018 OM		
NTC-ISO 9001:2015	NTC-IOHSAS 18001:2007	NTC-ISO 14001:2015
62	2	4
68		
ESTADO HALLAZGOS POR MODELO		
CERRADOS		
NTC-ISO 9001:2015	NTC-IOHSAS 18001:2007	NTC-ISO 14001:2015
55	2	2
ABIERTOS		
NTC-ISO 9001:2015	NTC-IOHSAS 18001:2007	NTC-ISO 14001:2015
7	0	2

De acuerdo a las no conformidades resultado de auditoría interna del año 2018 a la fecha se identifican 13 acciones correctivas pendientes por cerrar, de los 17 hallazgos abiertos a la fecha. A continuación, se relacionan el estado general de las no conformidades que tienen pendiente el cierre de al menos una acción correctiva:

	# AC-IS	Acciones totales	Acciones Cerradas	Acciones abiertas	Observaciones
NTC ISO 9001:2015	277	1	0	1	Se remitió un correo a todos los coordinadores informando que como proyecto se realizará una socialización de los procedimientos, así como la consulta de los expedientes en el SGD de la ANM. Por consiguiente, el cronograma de capacitación a nivel nacional, será informado cuando culmine el cargue de los expedientes mineros al SGD, tarea que ya se inició. Se espera realizar las jornadas a finales del mes agosto y principios de septiembre.
	268	2	0	2	Falta cerrar eficacia global.
	290	3	2	1	El cierre total de la NC es el 31 octubre 2019, fecha máxima establecida.
	267	2	1	1	El cierre total de la NC es el 17 octubre de 2019 fecha máxima establecida.
	274	2	1	1	Falta calificar eficacia.
	265	4	0	4	No se ha realizado el seguimiento de los hallazgos del año 2014.

Información analizada:

NTC- IOHSAS 18001:2007	# AC- IS	Acciones totales	Acciones Cerradas	Acciones abiertas	Observaciones
	284	4	0	4	Falta calificar eficacia y cerrar.
	286	2	0	2	Falta calificar eficacia y cerrar.

NTC-ISO 14001:2015	# AC- IS	Acciones totales	Acciones Cerradas	Acciones abiertas	Observaciones
	288	2	1	1	Pendiente por aprobación del instructivo Lineamientos SIG para contratación

De la misma manera y de acuerdo a las oportunidades de mejora resultantes del ejercicio de auditoría interna del año 2018 se identifican 16 acciones correctivas pendientes por cerrar, de los 9 hallazgos abiertos a la fecha. A continuación, se relacionan el estado general de las oportunidades de mejora que tienen pendiente el cierre de al menos una acción correctiva:

NTC-ISO 9001:2015	# AC- IS	Acciones totales	Acciones Cerradas	Acciones abiertas	Observaciones
	401	1	0	1	Vencida y sin seguimiento.
	402	3	0	3	Vencida y sin seguimiento.
	419	2	0	2	En una acción falta calificar eficacia y cerrar. La otra acción está vencida y sin seguimiento.
	404	1	0	1	Vencida y sin seguimiento.
	435	1	0	1	Se realizó seguimiento pero falta calificar eficacia y cerrar.
	428	2	0	2	Falta realizar el PAA para medir efectividad de la gestión del grupo de promoción.
	400	3	1	2	Falta planificar revisión por la dirección.

NTC-ISO 14001:2015	# AC- IS	Acciones totales	Acciones Cerradas	Acciones abiertas	Observaciones
	464	2	0	2	Pendiente por aprobación del Instructivo Lineamientos SIG para contratación para cumplir con el cierre de las acciones
	465	2	0	2	Está en proceso de revisión para dar cumplimiento a las acciones.

AUDITORIA EXTERNA AÑO 2018

A continuación, se presenta el detalle del estado de tratamiento a las NC por modelo de Sistema de Gestión y su estado, derivadas de la auditoría de otorgamiento realizada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) con corte a 13 de agosto de 2019:

ESTADO HALLAZGOS DE AUDITORIA ICONTEC 2018 NC	
NTC-ISO 9001:2015	NTC-IOHSAS 18001:2007
CERRADOS	CERRADOS
2	2
4	
ABIERTOS	ABIERTOS
3	6
9	

De acuerdo a las no conformidades resultado de auditoría externa del año 2018 a la fecha se identifican 34 acciones correctivas pendientes por cerrar. A continuación, se relacionan el estado general de las no conformidades que tienen pendiente el cierre de al menos una acción correctiva:

Información analizada:

	# AC- IS	Acciones totales	Acciones Cerradas	Acciones abiertas	Observaciones
NTC-ISO 9001:2015	300	5	0	5	Pendiente por subir las evidencias a ISOLUCIÓN. Actualmente se está trabajando en la realización del ejercicio de identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas.
	302	8	6	2	Falta revisar información.
	303	4	0	4	Falta calificar eficacia y cerrar.

	# AC- IS	Acciones totales	Acciones Cerradas	Acciones abiertas	Observaciones
NTC- IOHSAS 18001:2007	293	9	7	2	Fechas de cierre proyectado para el 30 de agosto y 15 de septiembre 2019.
	294	7	6	1	Fecha de cierre proyectado para el 30 noviembre 2019
	295	10	1	8	Siete acciones tienen seguimiento, solo falta revisar y calificar eficacia. Una acción tiene fecha de cierre proyectado para el 31 diciembre de 2019.
	296	12	11	1	La acción que se encuentra abierta tiene fecha de cierre el 27/12/2019 por lo cual todavía no cuenta con gestión.
	299	5	4	1	La acción correctiva tiene pendiente realizar actividades de mantenimiento preventivo en la ESSM Ubaté para el 30 septiembre de 2019.
	305	10	0	10	Tres acciones tienen seguimiento, pero falta calificar eficacia. Cuatro acciones se encuentran vencidas y sin seguimiento.

Conclusiones / decisiones a tomar:

En la Entidad a la fecha se han cerrado 80% de los hallazgos identificados por auditoría interna en el año 2018, así mismo de los hallazgos resultantes de la auditoría externa se han cerrado el 30% de los hallazgos, por lo que es importante dar celeridad al cierre de los hallazgos de auditoría externa de manera que se garantice el mejoramiento continuo de la organización.

13 AUDITORIA INTERNA

(Resultados de la auditoría interna del periodo)

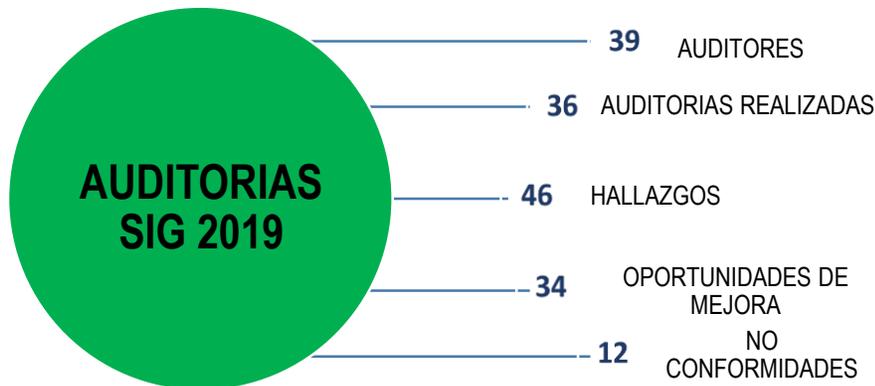
Información analizada:

La ANM planifica y ejecuta sus auditorías internas desde la presentación y aprobación del Plan de auditoría 2019 (Auditorías Especiales) con aprobación del Comité Institucional de Coordinación de control Interno.

Generó el programa anual de auditoría SIG internas 2019 con aprobación el 26/03/2019 y ciclo vigente para su ejecución en el mes de mayo, se programan auditorías por proceso.

Se realizó auditoría combinada (ISO 9001:2015 y OHSAS 18001: 2007, ISO 14001:2015) entre el 03 de mayo y el 28 de mayo de 2019 con cobertura a nivel nacional, para los Puntos de Atención Regional (PAR), Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero (ESSM) y Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero.

Se cuenta con (35) auditores integrales de planta y (4) prestadores de servicios profesionales de la VAF. En la auditoría interna participaron 39 auditores en total, que cumplen las competencias establecidas por la organización,



A continuación, se presenta el detalle de las NC y las OM por modelo de Sistema de Gestión, derivadas de la auditoría interna al SIG en el año 2019.

HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA 2019 OM	
ISO 9001:2015	OHSAS 18001:2007
24	10
34	

HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA 2019 NC	
ISO 9001:2015	OHSAS 18001:2007
8	4
12	

HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA 2019	
ISO 9001:2015	OHSAS 18001:2007
32	14
46	

Conclusiones / decisiones a tomar:

En mayo del año 2019 se realizó por primera vez un ejercicio de auditoría interna integral para los subsistemas de gestión de calidad, ambiente y seguridad y salud ocupacional, el cual dio como resultado 46 hallazgos, reduciendo en un 50% el número de hallazgos frente al ejercicio de auditoría interna del año 2018 en el cual solo se realizó auditoría interna a dos subsistemas, el de calidad y el de seguridad y salud ocupacional. El dato expuesto demuestra que se ha fortalecido institucionalmente el funcionamiento de subsistemas de gestión, no obstante, estos deben seguir sujetos todo el tiempo al mejoramiento continuo en función del crecimiento de la Entidad.

También se logra evidenciar que el ejercicio de auditoría interna ha fortalecido el desarrollo de competencias de los auditores internos, en especial de aquellos que realizaron el ejercicio en el año 2018 y en el año 2019. Aunque los auditores internos de alguna u otra medida aun requieren del apoyo de los profesionales expertos en la materia, se identifica que estos han adoptado mejores prácticas que garantizan realizar un ejercicio imparcial y amigable para toda la Entidad.

Es indispensable que se elaboren los respectivos planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados obtenidos de la auditoría interna del año 2019, de modo que se garantice el mejoramiento continuo para la Entidad.

14 AUDITORIA EXTERNA

(Resultados de auditorías anteriores)

Información analizada:

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) recomienda otorgar la Certificación de los Sistemas de Gestión ISO 9001:2015 y OHSAS 18001:2007 a la ANM y generar las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de las No Conformidades declaradas para el otorgamiento.

A continuación, se presenta el detalle de las NC por modelo de Sistema de Gestión y su estado, derivadas de la auditoría de otorgamiento realizada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC):

Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación 2018 Auditoría de otorgamiento 2018	
No conformidades ISO-ISO 9001:2015 Cinco (5) No Conformidades Menores asociadas a los numerales NTC:	No conformidades OHSAS 18001:2007 Cinco (5) No Conformidades Menores asociadas a los numerales:
4.2.b) 5.3 7.1.2 9.1.1.d) 9.1.3 b)	4.3.1 a) 4.3.1 a) b) 4.3.3 4.4.6 a) e) 4.5. 1 4.4.6 c) 4.4.2 4.3.1
5	8
13	

ESTADO HALLAZGOS DE AUDITORIA ICONTEC 2018 NC	
NTC-ISO 9001:2015	NTC-IOHSAS 18001:2007
CERRADOS	CERRADOS
2	2
4	
ABIERTOS	ABIERTOS
3	6
9	

A continuación, se relacionan las acciones correctivas pendientes por cerrar resultantes de las no conformidades del ejercicio de auditoría externa realizado por el ICONTEC en el año 2018:

	# AC-IS	Acciones totales	Acciones Cerradas	Acciones abiertas	Acción correctiva pendiente
NTC-ISO 9001:2015	300	5	0	5	Realizar cronograma de mesas de trabajo por proceso para dar a conocer la metodología aprobada para la identificación de necesidades y expectativas de la ANM y como convertirlas en requisitos. (Cronograma) Realizar mesas de trabajo por procesos de acuerdo con el cronograma establecido; para dar a conocer la metodología y realizar taller práctico para la identificación de necesidades y expectativas. (Listados de asistencia) Identificar y consolidar necesidades y expectativas de la ANM y requisitos por procesos (Matriz de Partes Interesadas) Revisión y seguimiento del cumplimiento de requisitos resultantes de la matriz de necesidades y expectativas (Informe de seguimiento) Definir y documentar la metodología para identificar necesidades y expectativas de las partes interesadas ANM y como convertirlas en requisitos.
	302	8	6	2	Identificar las personas asignadas a cada proceso con base a la información de los Grupos de talento humano y contratación institucional Consolidar la información de personas asignadas a cada proceso con base a la información de los Grupos de talento humano y contratación institucional

Información analizada:

	303	4	0	4	<p>Revisar y estructurar las diferencias entre los conceptos de Responsabilidad, Autoridad y Funciones; para su aplicabilidad en la entidad</p> <p>Revisar las resoluciones de la ANM, donde se designan los roles para determinados cargos e identificar los niveles de autoridad.</p> <p>Documentar dentro del Sistema Integrado de Gestión Matriz de Cargos y Roles VS Niveles de autoridad e incluir la estandarización de esta actividad dentro de los procedimientos del Grupo de Talento Humano.</p> <p>Dar a conocer a las partes interesadas los niveles de autoridad y su alcance teniendo en cuenta las funciones asignadas.</p>
--	-----	---	---	---	---

	# AC- IS	Acciones totales	Acciones Cerradas	Acciones abiertas	Acción correctiva pendiente
	NTC- IOHSAS 18001:2007	293	9	7	2
294		7	6	1	<p>Elaborar el plan de acción de acuerdo a los resultados y observaciones de las Mediciones Higiénicas</p>
295		10	1	8	<p>Incluir los controles operacionales de las actividades de transporte de Cúcuta, Nobsa y Ubaté, en los programas de gestión de seguridad vial y gestión de contratistas y proveedores, de acuerdo al procedimiento de gestión de contratistas y proveedores en seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental y calidad SSTAC, de ANM.</p> <p>Incluir los controles operacionales de las actividades de trabajo en altura de Cúcuta, Nobsa y Ubaté, en los programas de gestión contra caídas y gestión de contratistas y proveedores, de acuerdo al procedimiento de gestión de contratistas y proveedores en SSTAC, de ANM.</p> <p>Incluir los controles operacionales de las actividades de VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA, para la sede central, Cúcuta, Nobsa y Ubaté, de acuerdo al procedimiento de gestión de contratistas y proveedores en SSTAC, de ANM.</p> <p>Definir metodología para la priorización de evaluación y seguimiento a los contratos de proveedores y contratistas, que afecten el desempeño de SSTAC.</p> <p>Programar capacitaciones del procedimiento de gestión de contratistas a los supervisores de contrato y contratistas</p> <p>Realizar planificación del programa de las auditorías a los proveedores y contratistas definidos como críticos para SSTAC</p> <p>Ejecutar el programa de las auditorías a los proveedores y contratistas definidos como críticos para SSTAC</p> <p>Ejecutar y hacer seguimiento a los programas de gestión de seguridad vial y gestión de contratistas y proveedores de la ANM.</p> <p>Elaborar el plan de acción si se presenta alguna desviación que pueda generar algún impacto sobre las operaciones, procesos, y/o actividades, después del seguimiento al programa de las auditorías</p>
296		12	11	1	<p>Tiene seguimiento pero depende de la necesidad de elaborar el plan de acción presenta alguna desviación que pueda generar algún impacto sobre las operaciones, procesos, y/o actividades y si es necesario esperar hasta la fecha establecida en el plan inicial, o de lo contrario dar cierre a la no conformidad cierre 27 dic 19</p>
299		5	4	1	<p>Pendiente mantenimiento preventivo ESSM sede Ubaté 30 septiembre 19</p>
305		10	0	10	<p>Revisar el procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles AP05-P-012-F-001 y actualizar las actividades no rutinarias de (Fiscalización Minera - Nobsa</p> <p>Validar la aplicabilidad de los controles de ingeniería en la Matriz de Identificación de Peligros y riesgos para el proceso de salvamento minero sede Nobsa.</p> <p>Documentar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de la sede Nobsa.</p> <p>Actualizar en el Procedimiento identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos la frecuencia de las situaciones que generan la actualización de las matrices IPEVRDC; así como, la revisión, seguimiento y definir funciones y responsabilidades de quien lo realiza, cuando y como lo documenta.</p> <p>Comunicar a todas las partes interesadas pertinentes (PAR, PASSM y ESSM) de la actualización del procedimiento identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para dar a conocer la metodología de trabajo</p> <p>Realizar cronograma de trabajo con los Puntos de Atención Regional y Estaciones y Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero para aplicar la metodología aprobada en el Formato de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles y actualizar las matrices.</p> <p>Realizar mesas de trabajo para el diligenciamiento de la matriz en el IPEVRDC donde participen los servidores y contratistas involucrados en las actividades así</p>

Información analizada:

					<p>como sus jefes inmediatos, con el apoyo del funcionario de Seguridad y Salud en el Trabajo y del colaborador que cuente con las competencias establecidas para la ejecución de las actividades del lugar de trabajo, como identificación de tareas rutinarias y no rutinarias para los Puntos de Atención Regional y Estaciones y Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>Publicar las Matrices IPEVRDC actualizadas.</p> <p>Programar la visita del gestor encargado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la ANM de acuerdo al plan anual de SST o cuando se presenten situaciones que generen la actualización de las matrices de Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, quien realizará seguimiento y ajustes necesarios para el correcto levantamiento y/o actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles. (De acuerdo a las visitas programadas para 2019)</p> <p>Elaborar el plan de acción para el control de los riesgos si se presenta alguna desviación que pueda generar algún impacto sobre las operaciones, procesos, y/o actividades, después del seguimiento de actualización. (De acuerdo con los seguimientos y visitas 2019)</p>
--	--	--	--	--	---

La gestión de los certificados ISO 9001:2015 y OHSAS 18001:2007 comprende un seguimiento del ciclo 2019 (septiembre de 2019) el cual será realizado por ICONTEC. Adicional se espera que en el ejercicio del año 2019 se realice auditoría externa al sistema de gestión ambiental el cual espera alcanzar el certificado ISO 14001:2015. A continuación, se exponen los costos estimados para el desarrollo del ejercicio:

Valor estimado Auditoría de Seguimiento	\$ 31.559.519
1ª de seguimiento del ciclo 2019	\$ 26.789.280
Viáticos acompañamiento 1ª de seguimiento del ciclo 2019	\$ 4.770.239

Conclusiones / decisiones a tomar:

En el año 2018 se obtuvieron un total de 13 hallazgos establecidos en la auditoría externa realizada por ICONTEC a la fecha se han cerrado un total de cuatro (4) hallazgos los cuales corresponde a dos (2) de la norma ISO 9001:2015 y dos (2) de la norma OHSAS18001:2007, por lo que aún quedan pendientes por cerrar tres (3) hallazgos de ISO 9001:2015 y seis (6) de OHSAS 18001:2007. Lo anterior representa un avance del 30% del cierre de los hallazgos establecidos por ICONTEC.

Es indispensable que se cierre la mayoría de los hallazgos antes de cierre de la vigencia. Se identifica que la declaración y cierre de los hallazgos han permitido que los sistemas de gestión de la Entidad hayan madurado dentro del ciclo de mejora continua.

15 REQUISITOS NORMATIVOS Y SU EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO

(Revisión de matriz de requisitos legales en materia ambiental, seguridad y salud ocupacional – ISO 14001, OHSAS 18001:2007)

Información analizada:

AMBIENTAL

En materia de requisitos normativos se identifica que en el año 2018 se tenían identificados 69 requisitos normativos en materia de gestión ambiental los cuales estaban registrados en el normograma de la Entidad. En el año 2019 se realizó una revisión de dichos requisitos dentro del marco del ejercicio de actualización del normograma para el año en curso lo cual dio como resultado la eliminación de 26 requisitos en los cuales se identificaron: la no aplicabilidad de acuerdo al alcance de actividades la Entidad, la no existencia del requisito normativo en el ordenamiento jurídico y en algunos casos la repetición del requisito en el normograma (5 normas). Así mismo se realizaron modificaciones a tres (3) requisitos normativos en los cuales se identificó que estos no hacían parte de la gestión ambiental de la Entidad, no obstante, si eran aplicables a la misma, pero la gestión o administración de estos corresponde a otro proceso o grupo interno de trabajo. De esta manera en total quedaron identificados aplicables y en cumplimiento 41 requisitos legales en materia de gestión ambiental.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En materia de requisitos normativos se encuentra que para el año 2018 en el nomograma se tenían contemplados 51 requisitos legales de gestión del talento humano que aplican para seguridad y salud ocupacional, relacionadas con la actividad económica de la empresa y naturaleza de las funciones que realizan sus trabajadores. Por su parte para el año 2019 se solicitó al área jurídica realizar el cambio de 2 resoluciones; una de estas (La Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo porque se derogó con la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo) y el otro Decreto 120 de 2010 del Ministerio de Protección Social puesto que el artículo aplicable es compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, así mismo se consideró incluir la Resolución 2404 de 2019 del Ministerio de Trabajo (asociada a la promoción, prevención e intervención de los riesgos psicosociales).

Conclusiones / decisiones a tomar:

Se realizó una revisión de los requisitos legales aplicables a la Entidad en materia de ambiente, seguridad y salud ocupacional, en la cual el énfasis fue depurar los requisitos legales vigente que realmente fueran aplicables dentro del contexto de desarrollo y funcionamiento de la Entidad. Se identificó que, al momento de la revisión de requisitos legales, la Entidad da cumplimiento a los mismos.

Es necesario realizar una actividad de revisión de requisitos legales en mayor detalle de tal manera que se pueda depurar adecuadamente los requisitos que realmente son aplicables al contexto de la Entidad, para que así mismo se ejerzan controles eficaces sobre el cumplimiento de estos.

16 RECURSOS

(Revisión de la gestión de recursos económicos, físicos y humanos)

Información analizada:

Para cumplir con las metas trazadas en el *proyecto de inversión a corte de julio de 2019, se han ejecutado de **\$ 409.989.197** que corresponden al 41% de los recursos comprometidos para el proyecto en la vigencia 2019

A continuación, se presenta el detalle de ejecución para las actividades previstas en el proyecto de inversión, con corte a 31 de julio de 2019

Valor Inicial Vigente 2019	\$ 1.000.000.000
Implementar el Sistema integrado	\$ 258.880.733
Realizar diagnóstico y alineación de requisitos de cada subsistema	\$ 114.931.558
Estructurar y elaborar un plan de implementación y alineación de los sistemas	\$ 31.406.667
Valor obligado a julio 31 de 2019	\$ 409.989.197

Con el propósito de facilitar el desarrollo de competencias para el desarrollo profesional continuo de los auditores, el mantenimiento y el fortalecimiento de la capacidad a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales, se incluyó la formación de Auditor Interno en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y la Gestión del Riesgo NTC ISO 31000:2018 en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2019.

Conclusiones / decisiones a tomar:

La entidad cuenta con un proyecto de inversión el cual dispone recursos para la implementación y mejora del Sistema Integrado de Gestión, los cuales se han ejecutado en un 41 % a la fecha de corte de esta reunión. Por lo cual se puede concluir que la Entidad asegura los recursos necesario para el SIG.

17 COMUNICACIONES INTERNAS

(Estado de comunicaciones internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión. Específicamente para el sistema de gestión S y SO se deben exponer los resultados de participación y consulta – ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007)

Información analizada:

CALIDAD

Durante el periodo objeto de estudio, solo se realizaron dos quejas por partes de los procesos de la ANM, las cuales hacen referencia únicamente al proceso de auditoría interna que se realizó en el mes de mayo de 2019.

Por parte del proceso de gestión financiera, a través de correo electrónico remitido el día 5 de agosto en el que se informa que no está de acuerdo con dos de las oportunidades de mejora planteadas en el informe final de auditoría que fue liberado el 31 de Julio, a la fecha se encuentra en proceso de dar una respuesta definitiva a la solicitud.

Para el proceso de Gestión Integral para el Seguimiento y Control a los Títulos Mineros, mediante correo electrónico remitido el día 7 de agosto en el que se informa que no están de acuerdo con las no conformidades y oportunidades de mejoras deban ser cargadas al proceso, ya que evidentemente, no son actividades del proceso sino a temas de carácter administrativos detectados en nuestras sedes. Teniendo en cuenta que el informe fue liberado el 31 de Julio, a la fecha se encuentra en proceso de dar una respuesta definitiva a la solicitud.

El SIG cuenta con un correo electrónico para las comunicaciones internas para los sistemas de calidad y ambiente que es planeacion@anm.gov.co, a la fecha por este medio no se ha recibido ningún correo.

AMBIENTAL

A la fecha y desde el funcionamiento del sistema de gestión ambiental de la Entidad, no se han recibido comunicaciones internas de acuerdo a los canales y medios establecidos.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

1. Comunicaciones internas año 2018

En el año 2018 se presentaron 17 comunicaciones internas realizadas por funcionarios u otras áreas de la Agencia Nacional de Minería en medios como: correo electrónico y/o correspondencia interna. Estas comunicaciones internas tuvieron su respectivo trámite y respuesta inmediata. Por su parte para el mismo año se presentaron 10 reportes de condiciones inseguras por correo electrónico, las cuales fueron escaladas al Grupo de Servicios Administrativos.

Respecto al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) en el año 2018 registró 40 solicitudes las cuales fueron gestionadas por el comité y a las cuales se les realizó el respectivo seguimiento para asegurar el adecuado manejo. A la fecha ninguna solicitud realizada en el año 2018 se encuentra abierta.

2. Comunicaciones internas año 2019

En lo corrido del año 2019 se han presentaron 18 comunicaciones internas realizadas por funcionarios u otras áreas de la Agencia Nacional de Minería en medios como correo electrónico y/o correspondencia interna. Estas comunicaciones internas tuvieron su respectivo trámite y respuesta inmediata. Por su parte en lo corrido del año se han presentado el reporte de 22 condiciones inseguras por correo electrónico, las cuales se han escalado al Grupo de Servicios Administrativos.

Información analizada:

Es importante mencionar que en lo posible todas las solicitudes, quejas o reclamos que se reciben para el área de seguridad y salud son contestados y/o remitidos a otras áreas correspondientes para dar una oportuna gestión.

Respecto al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) en lo corrido del año ha registrado 10 solicitudes las cuales se encuentran gestionadas y remitidas a las áreas encargadas.

Conclusiones / decisiones a tomar:

A la fecha no existe ninguna comunicación interna de alguno de los subsistemas que tenga pendiente respuesta. Se identifica que hasta el momento los canales de comunicación interno establecidos han sido los adecuados, pues han garantizado el contacto de cualquier usuario con los subsistemas.

18 COMUNICACIONES EXTERNAS

(Estado de comunicaciones externas de los sistemas de gestión – ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007)

Información analizada:
CALIDAD

Una vez revisada las comunicaciones externas recibidas en temas de calidad ISO 9001, en relación con la prestación del servicio en el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 al 30 de Julio de 2019.

Del total de la PQRS recibidas en el periodo se cuenta con la siguiente información:

N°	Radicado	Tipificación	Respuesta
1	20181000332262	Página WEB no funciona	Respuesta en términos
2	20181000336762	No contestan derecho de petición	Respuesta en términos
3	20181000336762	No contestan derecho de petición	Respuesta en términos
4	20191000338392	No contesta derechos de petición	No reporta respuesta
5	20191000339862	No contestan derecho de petición	No reporta respuesta
6	20191000345652	No contestan derecho de petición	Respuesta en términos
7	20191000344112	No contestan derecho de petición	Respuesta en términos
8	20191000352012	No contestan derecho de petición	No reporta respuesta
9	20191000356282	No contestan derecho de petición	No reporta respuesta
10	20191000340802	No contestan el teléfono	Respuesta en términos
11	20191000342232	No contestan el teléfono	Respuesta en términos
12	20191000346202	No contestan el teléfono	Respuesta en términos
13	20191000346192	No contestan el teléfono	Respuesta en términos
14	20191000348752	No contestan el teléfono	No reporta respuesta
15	20181000336822	Mala prestación servicio PAR Medellín	No reporta respuesta
16	20191000338202	El PIN no sirve	No reporta respuesta
17	20191000345442	No contestan correos ni dan solución	Respuesta en términos
18	20191000351942	Mala generación del recibo de pago de intereses	No reporta respuesta
19	20191000351682	No se ha respondido recurso de reposición	No reporta respuesta
20	20191000356962	Queja por demora en la información	No reporta respuesta
21	20191000353452	No genera el registro minero	Respuesta en términos
22	20191000357832	No respuesta a solicitud de servicio	Respuesta en términos
23	20191000360532	No respuesta a solicitud de servicio	Respuesta en términos
24	20191000363472	No respuesta oportuna de queja	Respuesta en términos
25	20191000370412	No respuesta oportuna de queja	No reporta respuesta

De acuerdo con la información recopilada se encuentran PQRS relacionadas con la prestación del servicio en cumplimiento de los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015, están tipificados de la siguiente manera:

Tipificación	Consolidado
Página WEB no funciona	1
No contestan derecho de petición	8
No contestan el teléfono	5
Mala prestación servicio PAR Medellín	1
El PIN no sirve	1
No contestan correos ni dan solución	1
Mala generación del recibo de pago de intereses	1
No se ha respondido recurso de reposición	1
Queja por demora en la información	1
No genera el registro minero	1
No respuesta a solicitud de servicio	2

Información analizada:

No respuesta oportuna de queja	2
TOTAL	25

Teniendo en cuenta la información relacionada anteriormente de las 25 PQRS tipificadas, se han contestado 14 y 11 no reportan respuesta, tal como se evidencian en el siguiente cuadro:

RESPUESTAS	Consolidado
Respuesta en términos	14
No reporta respuesta	11

Una vez verificada la información se puede concluir que de las 11 PQRS, las cuales no reportan respuestas es importante anotar que no necesariamente no fueron respondidas, sino que es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Cuando se contestó en el sistema no se asoció al radicado para la respuesta
- La persona responsable de contestar el PQRS no remitió la información al grupo de comunicaciones y participación ciudadana con el radicado.
- También pudo ser contestado por correo electrónico, el cual genera radicado y no se remitió al grupo de comunicaciones y participación ciudadana.

AMBIENTAL

En el año 2018 la Entidad no recibió comunicaciones externas correspondientes a su gestión ambiental.

En el año 2019 la Entidad recibió tres (3) comunicaciones externas de la Secretaria Distrital de Ambiente, las cuales se exponen a continuación:

N°	Radicado	Tipificación	Respuesta
1	20195500711902	Visita de control al cumplimiento normativo	No reporta respuesta
2	20195500711912	Visita de control al cumplimiento normativo	No reporta respuesta
3	20195500711922	Visita de control al cumplimiento normativo	No reporta respuesta

Las comunicaciones son resultado de las visitas de control de la ambiental en las cuales se realizan requerimientos a la Entidad. A la fecha no se reporta respuesta de las comunicaciones externas realizadas por la autoridad ambiental, ya que se espera dar una respuesta de fondo a cada uno de los aspectos solicitados por medio de los resultados de la implementación del sistema de gestión ambiental.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

1. Comunicaciones externas año 2018

En el año 2018 se presentaron 6 comunicaciones externas relacionadas con solicitudes de información de casos o procesos específicos. Se realizó la respectiva gestión y se dieron respuestas por los mismos medios recibidos como correos electrónicos y/o correspondencia.

2. Comunicaciones externas año 2019

En lo corrido del año 2019 se han presentado 6 comunicaciones externas relacionadas con solicitudes de información de casos o procesos específicos. Se ha realizado la respectiva gestión y se han dado respuesta por los mismos medios recibidos como correos electrónicos y/o correspondencia. A la fecha no hay comunicaciones externas pendientes por gestionar.

Conclusiones / decisiones a tomar:

La Presidenta consideró pertinente revisar los datos del área de comunicaciones y verificar los totales. Ante lo cual la Jefe de control interno indicó que hay que considerar en las estadísticas las respuestas que no han podido ser clasificadas y por tanto no se puede identificar la oportunidad en la atención.

Aunque se resaltan las mejoras en el aplicativo Sistema de Gestión Documental y es necesario continuar trabajando en estas.

19 MEJORA CONTINUA

(¿Qué y cómo han cambiado el sistema integrado de gestión? – ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007)

Información analizada:

En el periodo comprendido, desde la última revisión por la dirección y la auditoría externa realizada por el ICONTEC, la organización ha iniciado el desarrollo del proceso de mejora continua basado en la eficacia y adecuación de los sistemas de gestión de calidad y de seguridad y salud ocupacional.

Los resultados de la eficacia de los dos sistemas de gestión citados se ven reflejados en el resultado del desempeño de los subsistemas, información la cual se puede consultar en los numerales 8. *Desempeño del subsistema de gestión de calidad* y 10. *Desempeño del subsistema de gestión de seguridad y salud ocupacional*. No obstante, la eficacia general de los sistemas integrados de gestión también se identifica en la mejora de número de hallazgos resultantes de la auditoría interna del año 2019 respecto a la auditoría interna del año 2018; en este caso se identifica una reducción del 50%. La información del estado de la gestión de los hallazgos de la auditoría interna del año 2018 se puede revisar en el numeral 11. *No conformidades, oportunidades de mejora y acciones correctivas* y los resultados de la auditoría interna del año 2019 se pueden revisar en el numeral 12. *Auditoría interna*.

Así mismo, la mejora continua de los sistemas de gestión se ve reflejada en la generación de información documentada la cual asegura el funcionamiento de los procesos, por consiguiente, para este caso se identifica que a la fecha la Entidad cuenta con un total de 98 procedimientos de los cuales 4 son nuevos (de acuerdo al periodo evaluado en la revisión por la dirección) y 14 han tenido actualización, lo cual demuestra el compromiso hacia el mejoramiento continuo desde la autogestión y autocontrol en los procesos de la Entidad.

Conclusiones / decisiones a tomar:

Desde el grupo de planeación se está liderando la revisión y actualización de la información documentada de los procesos, teniendo en cuenta la mejora continua de cada uno de ellos y haciendo especial énfasis en los cambios que conlleva la implementación de la nueva herramienta ANNA Minera.

20 POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

(Estado del cumplimiento de la política)

Información analizada:

El SIG de la Agencia Nacional de Minería, es una herramienta gerencial que tiene como propósito promover y facilitar la mejora continua en la gestión, orientada a lograr el cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y demás sistemas de gestión adoptados.

Se hizo necesario actualizar los elementos que conforman el Sistema Integrado de Gestión (SIG), acorde a las nuevas directrices normativas, con el propósito de modificar las políticas de calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiental, seguridad de la información y administración de riesgos; al igual que los roles, responsabilidades e instancias decisorias, orientadas a la sostenibilidad y mejoramiento continuo del SIG de la Entidad; al igual que incorporar la Política del Sistema de Gestión Documental de la ANM.

La política enmarca los compromisos generales de cada uno de los sistemas que integran el SIG de la Entidad: Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Seguridad de la Información

Los principales cambios generados en la política están relacionados con:

- La instancia de seguimiento: quedara en el Comité de Gestión y desempeño de la ANM y/o comité directivo que es donde se presentan avances y resultados de la implementación y mantenimiento del SIG de la ANM y allí donde se toman las decisiones que haya lugar en la materia.
- El seguimiento y medición: dicho seguimiento y medición de los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión se realizará en el Plan Operativo Anual de la ANM.
- La política de administración de riesgos de La ANM: los lineamientos y directrices que hacen parte esta, serán integrados y documentados de manera detallada al procedimiento que implemente la Entidad en materia de riesgos.

Conclusiones / decisiones a tomar:

A partir de los cambios realizados en la política y la integración de los subsistemas en el Sistema Integrado de Gestión, se hace necesario que se socialice a toda la entidad.

21 PRINCIPALES CONCLUSIONES / DECISIONES A TOMAR

- El Sistema Integrado de Gestión por medio de los subsistemas de gestión de la calidad, ambiental, seguridad y salud ocupacional es pertinente, conveniente y adecuado para la Entidad por lo cual se debe dar continuidad al sostenimiento y mejora continua este.
- Se aprueban los resultados de DOFA y el análisis de oportunidades. Sin embargo, es necesario revisar las debilidades encontradas respecto del tema de Seguridad y Salvamento Minero, por lo tanto, se debe conversar con el responsable que coordina este tema en la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera. Sobre las amenazas se debe realizar el ajuste de *“decisiones jurídicas ambientales” por “decisiones ambientales”*. Así mismo incluir como fortaleza *“La presencia que tiene la ANM en el territorio específicamente en las regiones”*.
- En el ejercicio de identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas es necesario que se interrelacione con el ejercicio de caracterización de usuarios que actualmente se realiza en la Entidad. Respecto de la identificación de partes interesadas se debe incluir en la matriz *“La Universidad – Academia”* como una parte interesada.
- Se debe comunicar a los líderes de proceso los indicadores que se encuentran en incumplimiento o sobrecumplimiento para que se realicen las acciones correspondientes o las modificaciones a los mismos.
- Es necesario fortalecer el reporte de salida no conforme, para lo cual se solicita el apoyo de los líderes de proceso pues corresponde a uno de los puntos críticos de la gestión de calidad de la Entidad.
- Es necesario realizar los ajustes de las líneas bases ambientales de consumo de energía eléctrica y de la generación de residuos de la Entidad, pues de esta información se tendrán que ajustar los valores de las metas a alcanzar de acuerdo a los tiempos establecidos. Los ajustes se deben realizar con el suministro de la información de cada una de las variables de medición, en caso de que se identifique que la información no está disponible se tendrán que calcular los valores.
- Aunque se han elaborado las líneas bases ambientales del consumo de energía eléctrica y de la generación de residuos de la Entidad, es importante que la información que allí reposa se ajuste en la medida que sea posible a los valores reales, ya sea por mecanismos de medición o cálculo de manera que se pueda establecer el valor base sobre el cual se calcularán los valores a obtener de acuerdo a las metas establecidas en cada uno de los programas ambientales.
- La gestión de la calidad, ambiental y de seguridad y salud ocupacional de la Entidad debe fortalecerse conforme al crecimiento y desarrollo de cada uno de los subsistemas, por lo que es importante que se utilicen los mecanismos que la organización ha definido para poder generar un mayor nivel de conciencia en materia de satisfacción a las partes interesadas, cuidado del medio ambiente, prevención de la contaminación y prevención de riesgos laborales.
- La Entidad se encuentra integrando el subsistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo la norma ISO 18001:2007 con el subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, por lo que es importante que se dé consecución y continuidad a este ejercicio el cual permitirá gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos destinados a la prevención de riesgos laborales por parte de la Agencia Nacional de Minería.
- Los principales resultados del funcionamiento de los sistemas de gestión en el año 2019 son: el subsistema de gestión de la calidad continua siendo acorde a las necesidades de la Entidad y por ende cuenta con la capacidad de presentarse a una auditoria externa, el subsistema de gestión de seguridad y salud ocupacional cuenta con la capacidad de ampliar su alcance de certificación a nivel nacional en la mayoría de sus sedes, y el subsistema de gestión ambiental cuenta con la capacidad para iniciar proceso de auditoría de certificación para la sede central.
- Es indispensable que se elaboren los respectivos planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados obtenidos de la auditoria interna del año 2019, de modo que se garantice el mejoramiento continuo para la Entidad.

- La Presidencia considera pertinente revisar los datos del área de comunicaciones en cuanto a gestión de las comunicaciones externas. Ante lo cual la Jefe de control interno indicó que hay que considerar en las estadísticas las respuestas que no han podido ser clasificadas y por tanto no se puede identificar la oportunidad en la atención.

¿El sistema de gestión es conveniente y adecuado a la organización?

SI NO

Nota: Hace parte integral de este documento el listado de asistencia de Revisión por la Dirección realizado el 11 de septiembre de 2019.